



Plan de Gobierno y Transformación Digital 2023-2025

Lima, marzo del 2023

ÍNDICE

1.	RESUMEN EJECUTIVO	5
2.	INTRODUCCIÓN.....	10
3.	BASE LEGAL	10
4.	ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	13
4.1.	Visión Sectorial	14
4.2.	Propósito, Visión, Misión y Valores del Osinermin	15
4.2.1.	<i>Propósito</i>	15
4.2.2.	<i>Visión</i>	15
4.2.3.	<i>Misión</i>	15
4.2.4.	<i>Principios</i>	15
4.2.5.	<i>Valores</i>	15
4.3.	Modelo de excelencia	15
4.4.	Organigrama.....	17
4.5.	Objetivos Estratégicos del Osinermin	18
4.6.	Acciones Estratégicas del Osinermin	19
4.7.	Leyes, Políticas, y planes nacionales en materia de Gobierno Digital	20
4.7.1.	<i>Ley de Gobierno Digital</i>	20
4.7.2.	<i>Políticas de Estado del Acuerdo Nacional</i>	21
4.7.3.	<i>Política Nacional de Transformación Digital</i>	22
4.7.4.	<i>Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030</i>	22
4.7.5.	<i>Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026</i>	23
4.7.6.	<i>Plan estratégico de desarrollo nacional al 2050</i>	25
4.8.	Sistemas de gestión, estándares internacionales y documentos institucionales 26	
4.8.1.	<i>OCDE Gobernanza de reguladores: Impulsando el desempeño del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería de Perú</i>	26
4.8.2.	<i>Sistemas de Gestión</i>	26
4.8.3.	<i>Documentos institucionales</i>	26
4.8.4.	<i>Estándares Internacionales</i>	26
5.	SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL.....	27
5.1.	Estructura Organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales27	
5.1.1.	<i>Gobierno Digital</i>	27
5.1.2.	<i>Gestión de las Tecnologías Digitales</i>	28
5.1.3.	<i>Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información</i>	29
5.2.	Infraestructura Tecnológica.....	32

5.3.	Cumplimiento de la Regulación Digital	35
5.4.	Procesos Digitalizados de la Entidad	35
5.5.	Servicios Digitales	36
5.6.	Seguridad de la información	38
5.7.	Presupuesto de Gobierno y Transformación Digital.....	40
6.	PROSPECTIVA TECNOLÓGICA	40
6.1.	Tendencias del sector energético	40
6.2.	Tendencias del sector minero	41
6.3.	Tecnologías emergentes en los sectores de energía y minería.....	42
6.4.	Dominios de Transformación Digital en Osinergrmin	44
7.	OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL	46
7.1.	Desafíos de Gobierno Digital.....	46
7.2.	Objetivos estratégicos de Gobierno Digital.....	46
8.	PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL	50
8.1.	Listado de Proyectos	52
8.2.	Alineamiento de proyectos con los objetivos de Gobierno Digital.....	53
9.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	54
10.	ANEXOS	55
10.1.	Anexo A: Siglas y Glosario de términos	55
10.2.	Anexo B: Cumplimiento de Gobierno Digital.....	56
10.3.	Anexo C: Fichas de Proyectos	60

GRÁFICOS

Gráfico 1: Objetivos Estratégicos de Transformación Digital.....	6
Gráfico 2: Revisión y Análisis de PEI y Políticas y Planes del Entorno.....	13
Gráfico 3: Grupos de interés del Osinergmin.....	14
Gráfico 4: Modelo de excelencia de Osinergmin.....	16
Gráfico 5: Organigrama del Osinergmin.....	17
Gráfico 6: Acciones Estratégicas del PEI 2023-2028.....	19
Gráfico 7: Ámbitos del gobierno digital	20
Gráfico 8: Modelo conceptual de la PNMGP al 2030	23
Gráfico 9: Gobernanza y Gestión de las tecnologías digitales.....	29
Gráfico 10: Equipos de trabajo de la GSTI.....	30
Gráfico 11: Procesos GSTI.....	31
Gráfico 12: Servicios de GSTI brindados por cada Equipo – Área con un modelo organizacional orientado a Servicios	32
Gráfico 13: Modelo de Soporte de Infraestructura	34
Gráfico 14: Gestión de Mesa de Ayuda.....	35
Gráfico 15: Mapa de Procesos.....	36
Gráfico 16: Tendencias del sector energético	41
Gráfico 17: Tendencias del sector minero.....	42
Gráfico 18: Dominios de Transformación Digital en Osinergmin.....	45
Gráfico 19: Mapa estratégico de Gobierno y Transformación Digital.....	47
Gráfico 20: Alineamiento de Transformación Digital con la Estrategia Institucional.....	49

PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2023-2025

1. RESUMEN EJECUTIVO

La nueva normalidad de cambios acelerados en distintos aspectos, el uso intensivo de las tecnologías digitales disruptivas y el uso masivo de los datos en todas las actividades de los sectores privados y públicos genera a Osinergrmin la necesidad de priorizar la transformación digital de la institución, de tal forma que le permita garantizar su sostenibilidad, logrando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos institucionales. De igual forma, promover y liderar la transformación digital de los sectores energético y minero a fin de generar valor público a los ciudadanos, empresas, estado y colaboradores.

Se ha desarrollado el presente Plan de Gobierno y Transformación Digital 2023-2025 (PGTD), contemplando la normativa vigente relacionada a Gobierno Digital acorde a los lineamientos de formulación respectivos emitidos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) y, a su vez, teniendo en cuenta las necesidades particulares de Transformación Digital de Osinergrmin.

El marco del enfoque estratégico

El presente PGTD 2023-2025 se alinea al Plan Estratégico Institucional 2023-2028¹ (PEI), siendo la transformación digital de la entidad un pilar estratégico para alcanzar los objetivos institucionales definidos en el PEI.

Adicionalmente, el presente plan se encuentra alineado a los distintos planes, políticas y lineamientos referidos a gobierno y transformación digital en el estado peruano.

Situación actual del gobierno digital

Actualmente, la entidad viene realizando acciones para el cumplimiento de todas las normativas respecto a la Regulación Digital. De igual manera, se vienen implementando nuevas iniciativas, las cuales están vinculadas a necesidades particulares del organismo. En esa misma línea, se ha identificado brechas tecnológicas a nivel de servicios, procesos, datos, tecnología y personas. En ese sentido, se tiene la necesidad de implementar e institucionalizar la transformación digital como un proceso permanente en Osinergrmin, considerando como factores críticos de éxito: la adopción, desarrollo de la cultura, competencias digitales y la agilidad.

El destino de la transformación digital

Osinergrmin tiene que adaptarse a la nueva normalidad de un entorno cada vez más digital, de cambios acelerados, centrado en el ciudadano, la sostenibilidad y la resiliencia, es así que para su proceso de transformación digital ha fijado como destino aspiracional los siguientes:

Ciudadano	De atención a prevención de reclamos e inconformidades
Empresas	- De fiscalizadores a asesores para el cumplimiento de la normativa - De encontrar a evitar incumplimientos

¹ En la presente formulación de PGTD se ha considerado su alineamiento al Proyecto de Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2028 a la fecha validada en consistencia y coherencia por PCM/OGPP y en proceso de revisión por CEPLAN.

	De recibir a destiempo a capturar información en línea
Estado	De regulador a proveedor de datos estratégicos para el desarrollo de los sectores de energía y minería.
Colaborador Organización	- De trabajo en silos a trabajo en equipos autogestionados y transversales. - De la burocracia a la agilidad
Fiscalización y Regulación	- De Sancionadora a Preventiva, asesorar e impulsar el cumplimiento - De Posterior a En el momento, con información en línea - De Físico a Virtual, uso extensivo de tecnología - De Muestral a Censal, basado en la analítica de datos - De Aislada a Participativa, empoderando al ciudadano - De Unidireccional a Colaborativa, integrando diversos actores (Bomberos, Prensa, Reguladores, Fiscalizadores, SUNAT, Etc.) - De Presencial a Remota, desde cualquier lugar - De Esporádica a Permanente, usando sensores e IoT - De basado en Aplicaciones a basado en Plataformas Informáticas

Objetivos del gobierno y transformación digital

Se ha definido para Osinerghmin como destino próximo de gobierno y transformación digital la siguiente Visión: "Al 2025 ser un **regulador digital** que entrega valor público, contribuyendo al desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería".

En ese sentido, se ha establecido seis Objetivos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital (OEGTD), siendo dos de ellos, objetivos habilitadores (OEGTD05 y OEGTD06) que permitirán el logro de los otros cuatro (Del OEGTD01 al OEGTD04).



Gráfico 1: Objetivos Estratégicos de Transformación Digital

Los objetivos expuestos se definen a través de OKRs (Objetivos y Resultados Clave) para el mejor seguimiento y gestión de sus logros mediante resultados claves concretos. Al respecto, por cada resultado clave, se definen KPIs (Indicadores clave de performance) asociados para sus mediciones de avance.

Para los primeros periodos, dichas mediciones serán referenciales con el fin de establecer una línea base para la medición.

Objetivo	OKR	Actual	23	24	25	KPI
OEGTD01. Cocrear y brindar servicios digitales centrados en el ciudadano	KR1.1. Mejora de la satisfacción de los ciudadanos respecto a los servicios digitales	No	70%	80%	90%	KPI 1.1.1. % de nivel de satisfacción del ciudadano de los servicios digitales
	KR1.2. Implementación de cartera servicios digitales	0%	35%	70%	100%	KPI 1.2.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera servicios digitales
OEGTD02. Implementar plataformas digitales para el ecosistema digital de los sectores de energía y minería	KR2.1. Implementación de cartera plataformas digitales	0%	35%	70%	100%	KPI 2.1.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera plataformas digitales
OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales	KR3.1. Digitalización de los procesos principales	No	30%	70%	95%	KPI 3.1.1. % de procesos principales digitalizados
	KR3.2. Implementación de cartera procesos	0%	35%	70%	100%	KPI 3.2.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera procesos
OEGTD04. Tomar decisiones y entregar productos de valor basados en datos	KR4.1. Mejora de madurez de gestión de datos	No	20%	40%	50%	KPI 4.1.1. % de nivel de madurez de la gestión de datos
	KR4.2. Implementación de cartera datos	0%	35%	80%	100%	KPI 4.2.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera datos
OEGTD05. Adoptar y desarrollar cultura y competencias digitales	KR5.1. Conversión de perfiles ocupacionales actuales a digitales	No	20%	40%	60%	KPI 5.1.1. % de colaboradores con perfil ocupacional digital
	KR5.2. Implementación de cartera personas	0%	35%	80%	100%	KPI 5.2.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera personas
OEGTD06. Institucionalizar la agilidad como vehículo para la transformación digital	KR6.1. Implementación de cartera agilidad	0%	35%	80%	100%	KPI 6.1.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera agilidad

Portafolio de proyectos de gobierno y transformación digital

Para el logro de los Objetivos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital, se realizó un proceso de relevamiento de iniciativas, las cuales fueron ponderadas y priorizadas a fin de ser ejecutadas en el periodo de 2023 al 2025, resultando veinticinco (25) Proyectos de Transformación Digital, los cuales contemplan uno o varios componentes como productos o servicios digitales.





Los Proyectos de Transformación Digital se organizaron en ocho (08) Portafolios de Transformación Digital.

PEI	Objetivo Estratégico de Gobierno y Transformación Digital	Dominio	Portafolio de Transformación Digital
OEI03 P2 P3 P4	OEGTD01. Cocrear y brindar servicios digitales centrados en el ciudadano	Servicios	1. Autoservicio y empoderamiento digital al ciudadano
			2. Plataforma digital de autoservicio para las empresas de los sectores de energía y minería
	OEGTD02. Implementar plataformas digitales para el ecosistema digital de los sectores de energía y minería		3. Apertura de datos e Información energética y minera, transparencia y rendición de cuentas
OEI04 OEI05 OEI06 P1 P2	OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales	Procesos	4. Transformación digital de los procesos principales
			5. Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital
		Tecnología	6. Mejora continua de la gestión de los servicios de TI
OEI03 P1 P2	OEGTD04. Tomar decisiones y entregar productos de valor basados en datos	Datos	7. Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis
OEI04 OEI05 OEI06 P1 P2	OEGTD05. Adoptar y desarrollar cultura y competencias digitales	Personas	8. Implementación de la agilidad, cultura y competencias digitales en Osinergmin
OEGTD06. Institucionalizar la agilidad como vehículo para la transformación digital			

En Osinergmin se entiende a la transformación digital como un proceso permanente para alcanzar velocidad a fin de brindar respuesta al entorno cambiante y demandante, reconociendo para ello la importancia de los colaboradores. En el presente plan se prioriza las Personas (colaboradores) sobre los Procesos, los cuales deben ser actualizados acorde a las nuevas tecnologías disruptivas.

En Osinergmin la transformación digital busca brindar servicios de valor al ciudadano mediante el diseño e implementación de procesos disruptivos².

² Entendiendo que lo disruptivo deben ser los procesos, más que la tecnología en sí misma.

A continuación, se presenta en el siguiente cuadro los Proyectos de Transformación Digital para el periodo del 2023 al 2025:

Dominio	Portafolio de Proyectos	Proyecto TD 2023-2025
Servicios	1. Autoservicio y empoderamiento digital al ciudadano	1.1. Fortalecimiento de servicios digitales para el ciudadano 1.2. Relacionamiento en redes sociales y web 3.0.
	2. Plataforma digital de autoservicio para las empresas de los sectores de energía y minería	2.1. Implementación de la plataforma única orientada a empresas 2.2. Interoperabilidad con las empresas fiscalizadas.
	3. Información energética y minera, transparencia y rendición de cuentas	3.1. Rendición de cuentas.
Procesos	4. Transformación digital de los procesos principales	<u>4.1. Plataforma única de fiscalización y regulación</u> 4.1.1 <i>Plataforma única de fiscalización – procesos estándares a los sectores</i> 4.1.2 <i>Plataforma de regulación del sector de energía</i> 4.1.3 <i>Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de electricidad</i> 4.1.4 <i>Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de gas natural e hidrocarburos</i> 4.1.5 <i>Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización en minería</i> 4.2. Rediseño y digitalización de los procesos de multas, cobranzas, judiciales y concursales 4.3. Rediseño de reclamos de 2da Instancia y controversias 4.4. Rediseño de la gestión documental con enfoque productivo 4.5. Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de apoyo
	5. Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital	5.1. Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital
Tecnología	6. Mejora continua de la gestión de los servicios de TI	6.1. Mejora de aplicaciones críticas 6.2. Mejora de infraestructura tecnológica 6.3. Infraestructura y plataforma integral para analítica de datos e Inteligencia Artificial 6.4. Mejora de ciberseguridad
Datos	7. Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis	7.1. Analítica de datos de procesos de apoyo 7.2. Centro de monitoreo en energía y minería - Analítica de datos en Energía y Minería 7.3. Implementación de tableros de control 7.4. Aplicaciones, productos de datos (BI / IA)
Personas	8. Implementación de la agilidad, cultura y competencias digitales en Osineergmin	8.1. Implementación de la cultura ³ y competencias digitales ⁴ en la institución 8.2. Implementación de la agilidad en la institución

³ La cultura digital en el presente plan, esta principalmente referida a los niveles directivos y ejecutivos de la institución, donde entre otros se implementará una cultura digital basada en las **6Ds – Digital por Defecto, Digital desde el Diseño y Data Driven** (Soportada en datos)

⁴ Busca incrementar las competencias digitales en todos los colaboradores de la institución.

2. INTRODUCCIÓN

La disrupción digital está generando diversos cambios radicales en los ámbitos públicos y privados, posicionando a la **transformación digital** como una necesidad primordial para ser sostenible en este nuevo entorno. La disrupción digital impacta en todos los sectores, siendo el sector energético y minero uno de los más afectados por este acelerado proceso de transformación. Por ello, Osineergmin requiere transformarse digitalmente a fin responder a este nuevo entorno, sentar las bases para un nuevo ecosistema digital y liderar el proceso en el sector energético y minero.

La entidad requiere incorporar la transformación digital para satisfacer eficientemente a sus grupos de interés y cumplir sus objetivos estratégicos. El proceso de transformación es liderado por la Alta Dirección y mantiene el compromiso con la necesidad de incrementar la capacidad digital de la institución, logrando que los colaboradores a todo nivel adopten la nueva cultura digital y la agilidad a fin de cumplir con el propósito y los objetivos centrados en entregar alto valor público a sus grupos de interés.

En este contexto, el presente Plan de Gobierno y Transformación Digital es el instrumento que recoge la situación actual, los desafíos, los objetivos estratégicos de la institución respecto al proceso de transformación, desarrollando el "Osineergmin Digital" que aprovecha las tecnologías digitales y datos para ser efectivos a fin de entregar un alto valor a sus grupos de interés, cuya gestión se basa en procesos integrados y digitalizados, mejorados continuamente de forma ágil que entrega servicios digitales de alto valor, eficientes, inclusivos, seguros, transparentes y predictibles a los ciudadanos y administrados.

3. BASE LEGAL

A continuación, se lista la base legal relacionada al Plan de Gobierno y Transformación Digital:

- **Ley 25053:** Ley de Simplificación Administrativa
- **Ley 27269:** Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N.º 27310.
- **Ley 27291:** Ley que modifica el Código Civil permitiendo la utilización de los medios electrónicos para la manifestación de voluntad y la utilización de la firma electrónica.
- **Ley 27444:** Ley del Procedimiento Administrativo General.
- **Ley 27658:** Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- **Ley 27806:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- **Ley 28612:** Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del Software en la Administración Pública.
- **Ley 29158:** Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- **Decreto Supremo DS-007-2011-PCM:** Aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la Mejora de Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad.
- **Decreto Supremo DS-069-2011-PCM:** Crea el Portal de información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP).
- **Decreto Supremo DS-083-2011-PCM:** Crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano-PIDE.
- **Ley 29733:** Ley de Protección de Datos Personales.
- **Decreto Supremo DS-003-2013-MINJUSDH:** Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales
- **Resolución Ministerial RM-004-2016-PCM:** Aprueban el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2ª. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática
- **Decreto Supremo DS-010-2016-PCM:** Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osineergmin

- **Decreto Supremo DS-026-2016-PCM:** Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del Decreto legislativo N°681 y ampliatorias.
- **Decreto Legislativo DL-1310-2016:** Aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa. Interoperabilidad de los Sistemas de Trámite Documentario en el Poder Ejecutivo (publicado el 30/12/2016). Art. 8° a) Interconectar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre dichas entidades a través de la plataforma PIDE.
- **Decreto Legislativo DL-1353-2017:** Crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de Intereses
- **Decreto Supremo DS-016-2017-PCM:** Aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 – 2021" y el de ámbito nacional.
- **Decreto Supremo DS-022-2017-PCM:** Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros y modificatoria. Se crea la SEGDI.
- **Resolución Ministerial RM-041-2017-PCM:** Aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3ª Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática
- **Decreto Supremo DS-067-2017-PCM:** Decreto Supremo que establece los plazos aplicables a las entidades de la Administración Pública para la implementación de la interoperabilidad en el marco del Decreto Legislativo N°1246 y dicta otras disposiciones.
- **Resolución Ministerial RM-166-2017-PCM:** Modifican el artículo 5 de la R.M. N°004-2016-PCM referente al Comité de Gestión de Seguridad de la información.
- **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital RS-001-2017-PCM/SEGDI:** Modifica el artículo 4 de la Resolución N°001-2017-PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental. Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N°1310.
- **Decreto Supremo DS-081-2017-PCM:** Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública
- **Decreto Legislativo DL-1310-2017:** Aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativas.
- **Decreto Supremo DS-121-2017-PCM:** Decreto Supremo que amplía la información para la implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano, en el marco del Decreto Legislativo N°1246.
- **Resolución Ministerial RM-378-2017-PCM:** Aprueba el Plan de Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019.
- **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital RS-001-2018-PCM/SEGDI:** Aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.
- **Decreto Supremo DS-033-2018-PCM:** Se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital. (PIDE)
- **Decreto Supremo DS-029-2018-PCM:** Aprueba Reglamento que regula las Políticas Nacionales
- **Decreto Supremo DS-050-2018-PCM:** Establece la definición de Seguridad Digital.
- **Decreto Supremo DS-051-2018-PCM:** Crea el portal de software público peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software público peruano
- **Resolución Ministerial RM-119-2018-PCM:** Dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital RS-003-2018-PCM/SEGDI:** Modifican el artículo 4 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001- 2017 PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental: El Comité de Gobierno

Digital es el responsable Directivo de la implementación del Modelo de Gestión Documental.

- **Decreto Legislativo DL-1412-2018:** La **Ley de Gobierno Digital** tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.
- **Decreto Legislativo DL-1446-2018:** Modernización de la gestión del estado.
- **Decreto Legislativo DL-1447-2018:** Aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.
- **Decreto Supremo DS-118-2018-PCM:** Declaran de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
- **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital RS-004-2018-PCM/SEGDI:** Aprueba los lineamientos del Lider de Gobierno Digital.
- **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital RS-005-2018-PCM/SEGDI:** Aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital RM-001-2019-PCM/SEGDI:** Aprueba la directiva para compartir y usar Software Público Peruano.
- **Resolución Ministerial RM-002-2019-PCM:** Aprueba los "Estándares de Interoperabilidad de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE)".
- **Resolución Ministerial RM-226-2019-PCM:** Aprueba los lineamientos y mecanismos establecidos en los "Estándares y Especificaciones de Interoperabilidad del Estado Peruano".
- **Decreto Legislativo DL-30913-2019-Poder Legislativo:** Convenio de Budapest sobre delitos informáticos
- **Resolución Ministerial RM-087-2019-PCM:** Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital. Asimismo, disponer que el Oficial de Seguridad de la Información de la entidad, transfiera al Comité de Gobierno Digital de la entidad, la documentación generada respecto a la implementación del SGSI.
- **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital RS-002-2019-PCM/SEGDI:** Aprueban Estándares de Interoperabilidad del PIDE y medidas adicionales para su despliegue.
- **Ley 30999-2019-Poder Legislativo:** Ley de Ciberdefensa
- **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital RS-003-2019-PCM/SEGDI:** Laboratorio de Transformación Digital
- **Decreto de Urgencia DU-006-2020-PCM:** Crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- **Decreto de Urgencia DU-007-2020-PCM:** Marco de Confianza Digital
- **Decreto Supremo DS-029-2021-PCM:** Reglamenta la Ley de Gobierno Digital
- **Decreto Supremo DS-157-2021-PCM:** Reglamenta el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- **Decreto Supremo DS-164-2021-PCM:** Aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.
- **Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2022-PCM/SGTD:** Aprueban la Guía para el uso e integración de la Plataforma Nacional de Firma Digital en las entidades de la Administración Pública
- **Plan Estratégico Institucional 2023-2028 OSINERGMIN:** PEI Osinerghmin 2023-2028

Se considerará además las modificatorias, complementarias y conexas a los dispositivos citados, así como las normas que las modifiquen o sustituyan.

4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El presente Plan de Gobierno y Transformación Digital 2023-2025 (En adelante PGTD), tiene como marco el Plan Estratégico Institucional del período 2023-2028, que articula y orienta las acciones de la entidad para el logro de su visión, misión y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, además de otros planes y políticas del entorno con los cuales se articula.



Gráfico 2: Revisión y Análisis de PEI y Políticas y Planes del Entorno
(Fuente: Elaboración propia)

La formulación del PGTD forma parte de una estrategia para fortalecer la satisfacción de los grupos de interés de Osinerghmin: Ciudadanos, Empresas, Estado y Colaboradores.



Gráfico 3: Grupos de interés del Osinerghmin

(Fuente: Elaboración propia, con información tomada del PEI 2023-2028 Osinerghmin)

4.1. Visión Sectorial

Visión de la PCM⁵:

"Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno, articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de la competitividad"

Visión del Sector Minero Energético (Fuente: Ministerio de Energía y Minas⁶):

"Sector Minero-Energético reconocido por ser altamente competitivo a nivel Internacional, que promueve el desarrollo eficiente y sostenible de la explotación de los recursos minero-energéticos para satisfacer las necesidades de la población, preservando el medio ambiente, respetando la cultura de los pueblos y contribuyendo a la reducción de la pobreza y al desarrollo integral del país, mediante la participación conjunta del Estado, la comunidad y el Sector Privado"

Objetivos Estratégicos Sectoriales (Fuente: Ministerio de Energía y Minas⁷):

⁵ Según lo publicado en la Portal Web "<https://www.gob.pe/institución/pcm/institucional>"

⁶ Portal MINEM: https://www.minem.gob.pe/_detalle.php?idSector=10&idTitular=270&idMenu=sub266&idCateg=224

⁷ Portal MINEM: https://www.minem.gob.pe/_detalle.php?idSector=10&idTitular=270&idMenu=sub266&idCateg=224

- OES I. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del Sector Minero-Energético
- OES II. Disminuir el impacto ambiental de las operaciones minero-energéticas
- OES III. Contribuir en el desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del Sector Minero-Energético
- OES IV. Fortalecer la gobernanza y la modernización del Sector Minero-Energético

4.2. Propósito, Visión, Misión y Valores del Osinergrmin

4.2.1. Propósito

El propósito de Osinergrmin es "Ser fundamentales para un mejor medio ambiente y una mejor sociedad, es decir: UN MEJOR PERU"

4.2.2. Visión

Ser un organismo regulador autónomo, orientado al aprendizaje y reconocido por su contribución al desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería y por el servicio que brinda a la sociedad

4.2.3. Misión

Regular y fiscalizar los sectores de energía y minería con eficacia y eficiencia, contribuyendo a su desarrollo sostenible y mejorando el bienestar de la sociedad.

4.2.4. Principios

Se describen a continuación los principios institucionales:

- **Ética:** Respeto profundo por la ley, las personas y el ambiente
- **Cumplimiento:** Cumplimos los plazos de ley, las exigencias normativas, los compromisos adquiridos.
- **Innovación:** Nos mantenemos en innovación continuo sobre los sectores que impactamos y sobre el entorno nacional y mundial Para dar garantía de la eficacia y efectividad de nuestro trabajo.

4.2.5. Valores

Se describen a continuación los valores institucionales:

- **Trabajo colaborativo:** No existe trabajo por silos, todos apoyan a todos y aprenden de todos.
- **Orientación a resultados:** Todo lo que hacemos está orientado a obtener los mejores resultados que las mega metas exigen.
- **Aprendizaje:** Estamos en continuo aprendizaje, adoptando lecciones aprendidas e innovando cotidianamente en el mejoramiento de nuestras labores

4.3. Modelo de excelencia

Osinergrmin viene aplicando en su gestión el **Modelo de Excelencia en la Gestión-MEG**, según las bases del Premio Nacional a la Calidad-PNC y del Premio Iberoamericano de la Calidad-PIC, en sus diferentes versiones y actualizaciones. Dicho modelo se sustenta en siete principios:

- Lograr resultados equilibrados.

- Liderazgo con clara visión de futuro.
- Gestión basada en resultados.
- Alcanzar el éxito mediante las personas.
- Favorecer la creatividad.
- Desarrollar alianzas y asumir responsabilidad de un futuro sostenible.

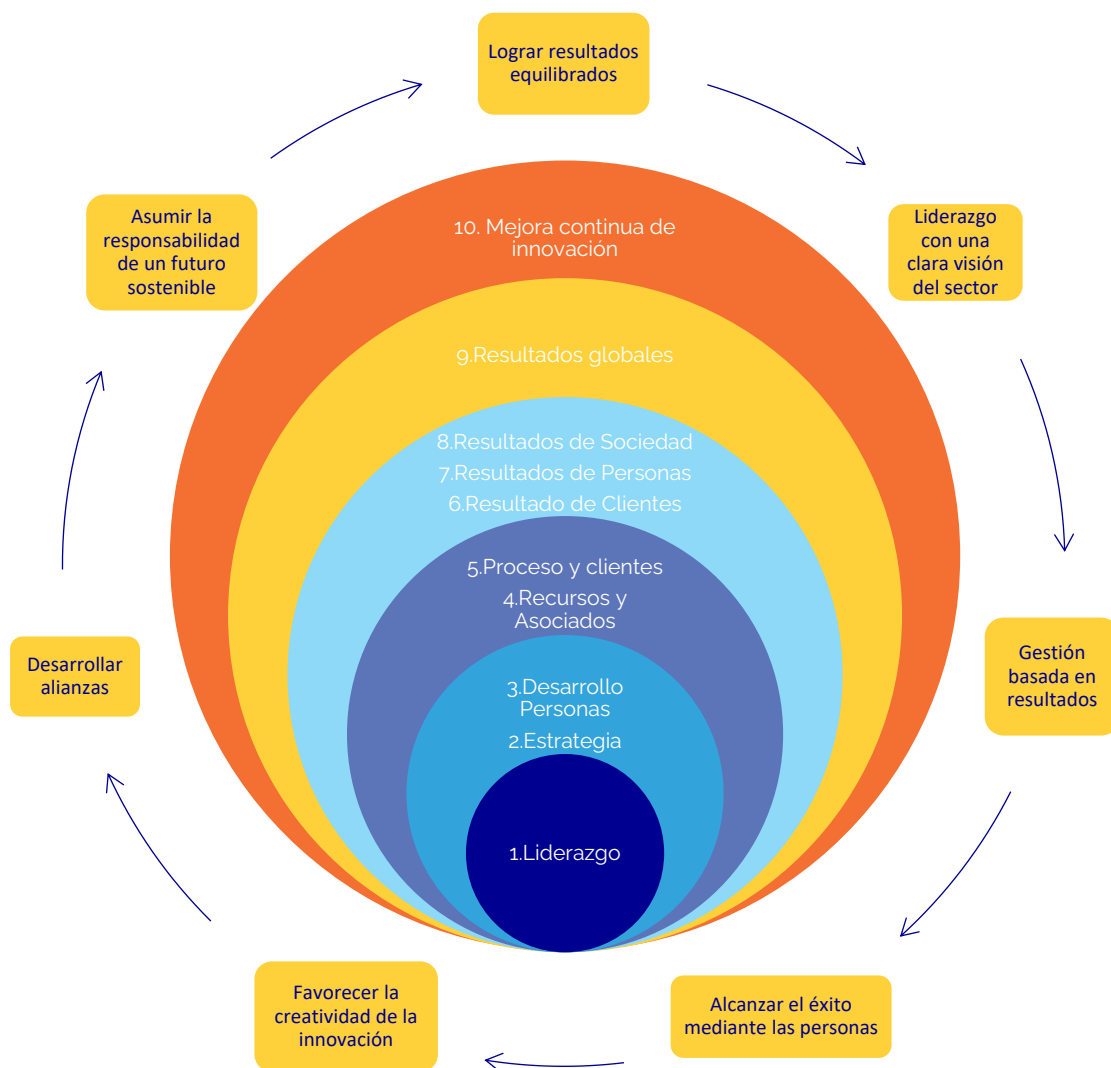


Gráfico 4: Modelo de excelencia de Osinerghmin
(Fuente: Modelo de Excelencia en la Gestión de Osinerghmin)

4.4. Organigrama

Osinergrmin tiene la siguiente estructura orgánica:

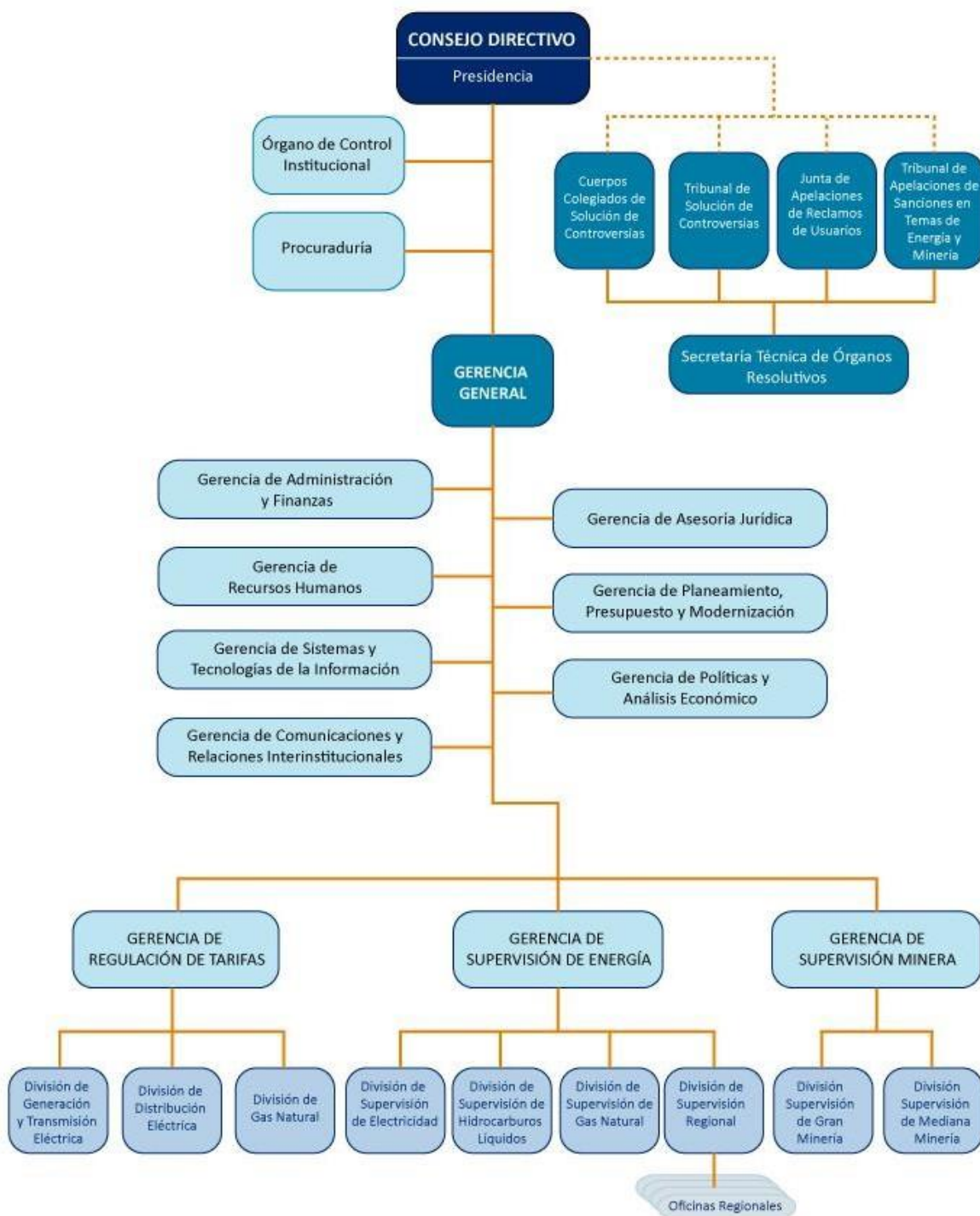


Gráfico 5: Organigrama del Osinergrmin

4.5. Objetivos Estratégicos del Osinergrmin

En el Plan Estratégico Institucional 2023-2028, Osinergrmin ha definido los siguientes **objetivos de política institucional**:

- OPI 01 Promover el desarrollo estratégico y asegurar el cumplimiento regulatorio de los sectores de energía y minería.
- OPI 02 Consolidar la percepción de nuestros grupos de interés como un regulador eficiente, transparente, confiable y orientado al servicio.

Teniendo como **pilares de la política institucional**:

- P1: Reforzar la regulación y fiscalización
- **P2: Impulsar la transformación digital**
- P3: Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas
- P4: Prevención de actos de corrupción

y los siguientes **objetivos estratégicos institucionales**:

- OEI.01: Promover el desarrollo sostenible de los sectores de energía y minería
- OEI.02: Mejorar la seguridad y confiabilidad de los sectores energético minero para el bienestar de la sociedad
- OEI.03: Aumentar la satisfacción de nuestros grupos de interés
- OEI.04: Consolidar el liderazgo del OSINERGMIN como entidad especializada y autónoma
- OEI.05: Fortalecer la gestión institucional
- OEI.06: Mejorar la gestión interna de riesgos de desastres

4.6. Acciones Estratégicas del Osinergrmin

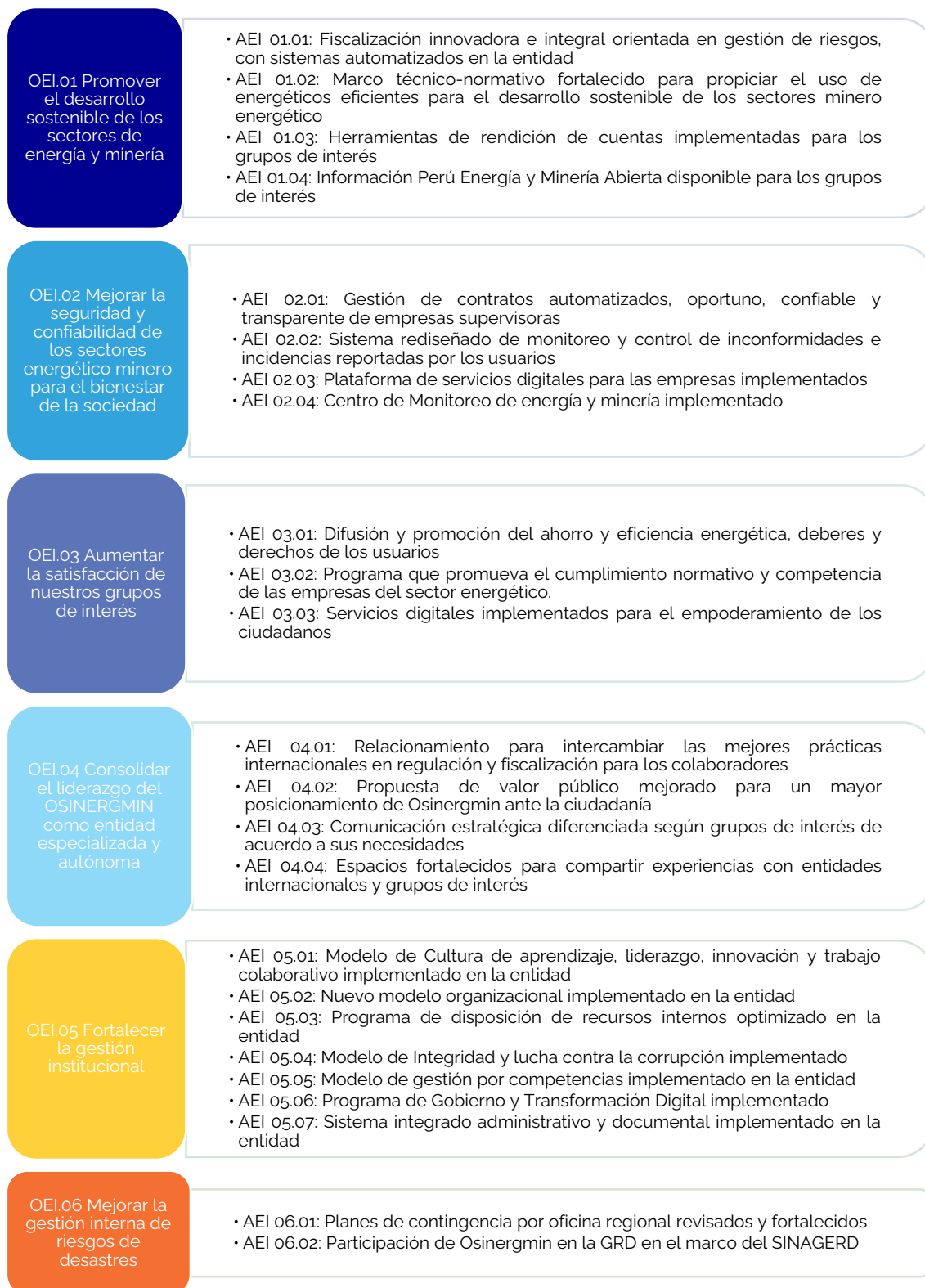


Gráfico 6: Acciones Estratégicas del PEI 2023-2028

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados del PEI 2023-2028 Osinergrmin

4.7. Leyes, Políticas, y planes nacionales en materia de Gobierno Digital

4.7.1. Ley de Gobierno Digital⁸

La **Ley de Gobierno Digital**, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1412, promueve el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública con la finalidad de crear valor público a los ciudadanos y personas en general.

Los objetivos de Gobierno Digital, indicados en la Ley de Gobierno Digital, son los siguientes:

- O1: Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- O2: Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
- O3: Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- O4: Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

En línea con lo anterior, el **Reglamento de la Ley de gobierno digital**⁹ establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo. El Reglamento considera los siguientes ámbitos del Gobierno Digital: Tecnologías digitales, Identidad digital, Interoperabilidad, Servicios digitales, Datos, Seguridad digital y Arquitectura digital.

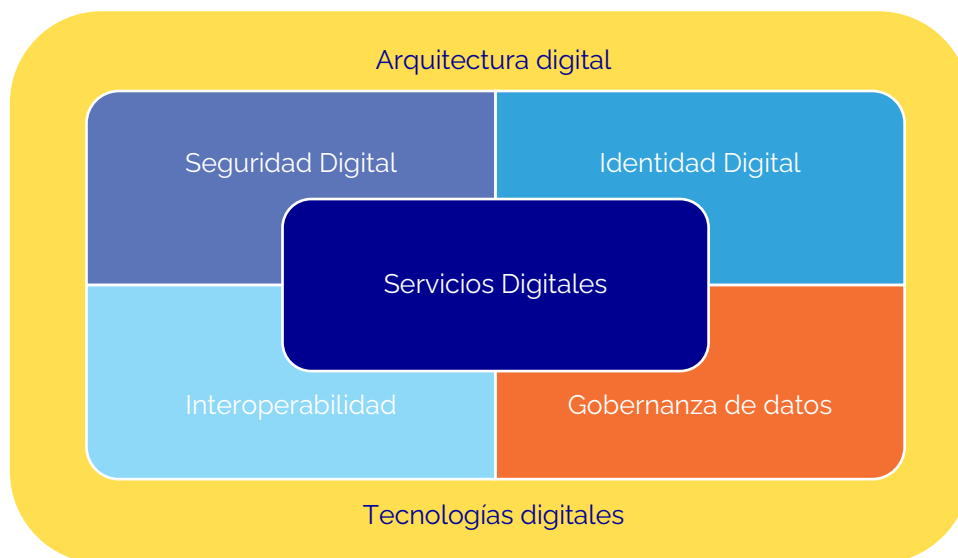


Gráfico 7: Ámbitos del gobierno digital
(Fuente: PCM Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM)

⁸ Aprobado por Decreto Legislativo N° 1412 publicado el 13 de setiembre del 2018

⁹ Aprobado por Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412

4.7.2. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional¹⁰ es una expresión concertada de los ciudadanos a nivel nacional y trasciende a los gobiernos, teniendo como objetivos generales:

- Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
- Desarrollo con Equidad y Justicia Social.
- Promoción de la Competitividad del País.
- Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Se tiene las siguientes políticas de estado:

- I. Democracia y Estado de Derecho
 - Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
 - Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
 - Afirmación de la identidad nacional
 - Institucionalización del diálogo y la concertación
 - Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
 - Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
 - Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
 - Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
 - Política de Seguridad Nacional
- II. Equidad y Justicia Social
 - Reducción de la pobreza
 - Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
 - Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
 - Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
 - Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
 - Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
 - Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud
- III. Competitividad del País
 - Afirmación de la economía social de mercado
 - Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
 - Desarrollo sostenible y gestión ambiental
 - Desarrollo de la ciencia y la tecnología
 - Desarrollo en infraestructura y vivienda
 - Política de desarrollo agrario y rural
 - Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
- IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado
 - Afirmación de un Estado eficiente y transparente
 - Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia
 - Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
 - Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
 - Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
 - Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa

¹⁰ Fuente: "<https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/>"

- Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
- Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
- Gestión del Riesgo de Desastres
- Política de Estado sobre los recursos hídricos
- Ordenamiento y gestión territorial
- Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

4.7.3. Política Nacional de Transformación Digital

En la Política Nacional de Transformación Digital¹¹ se encuentran definidos cinco objetivos prioritarios:

- Objetivo Prioritario 1: Garantizar el acceso inclusivo y de calidad al entorno digital a todas las personas.
- Objetivo Prioritario 2: Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país.
- Objetivo Prioritario 3: Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos y empáticos con la ciudadanía.
- Objetivo Prioritario 4: Fortalecer el talento digital en todas las personas.
- Objetivo Prioritario 5: Consolidar la cultura de gestión segura y ética de los datos para el uso de tecnologías exponenciales, en la sociedad.

4.7.4. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública¹² (PNMGP) al 2030, tiene como futuro deseado lo siguiente; "Al 2030 contaremos con bienes, servicios y regulaciones de calidad que logren resultados de política pública, basados en evidencia y que atiendan las necesidades de las personas de manera oportuna y eficiente".

Según la PNMGP al 2030, un Estado moderno es aquel que concibe a las personas como el centro de sus decisiones e intervenciones y promueve la construcción de confianza y legitimidad pública en base a la promoción de los principios de participación, transparencia, rendición de cuentas e integridad pública. La PNMGP al 2030 plantea transitar hacia una gobernanza pública que centra la mirada en la co-creación de bienes, servicios y regulaciones a partir de las necesidades y expectativas de las personas, para responder con efectividad al cierre de brechas y a la creación de valor público.

En un Estado abierto y democrático, las personas tienen acceso a la información y derecho a la participación en el proceso de toma de decisiones. En el modelo de la PNMGP, las personas interactúan con cada uno de los cinco componentes:

- Política pública y regulación. orientado a la solución de los problemas públicos.
- Estrategia de Intervención. orientado a establecer la estrategia de intervención para lograr los objetivos de política pública.
- Bienes y servicios definición y diseño de los bienes y servicios a ser entregados a las personas para la atención de sus necesidades y el cierre de brechas,
- Gestión interna. comprende la ejecución de todas las actividades y procesos tanto estratégicos, de apoyo como los operativos o misionales de las entidades
- Resultados. orientado a medir los resultados e impactos logrados a través de la entrega de bienes, servicios y regulaciones.
- Seguimiento, evaluación y mejora continua. componente transversal y permanente.

¹¹ Fuente: "<https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/3593623-dia-1-politica-nacional-de-transformacion-digital>"

¹² Fuente: "<https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/3453139-version-amigable-politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2030>"

- Estado abierto. Componente transversal de apertura del Estado hacia las personas, promueve la disponibilidad de información y la participación de las personas en el ciclo de vida de las intervenciones públicas.

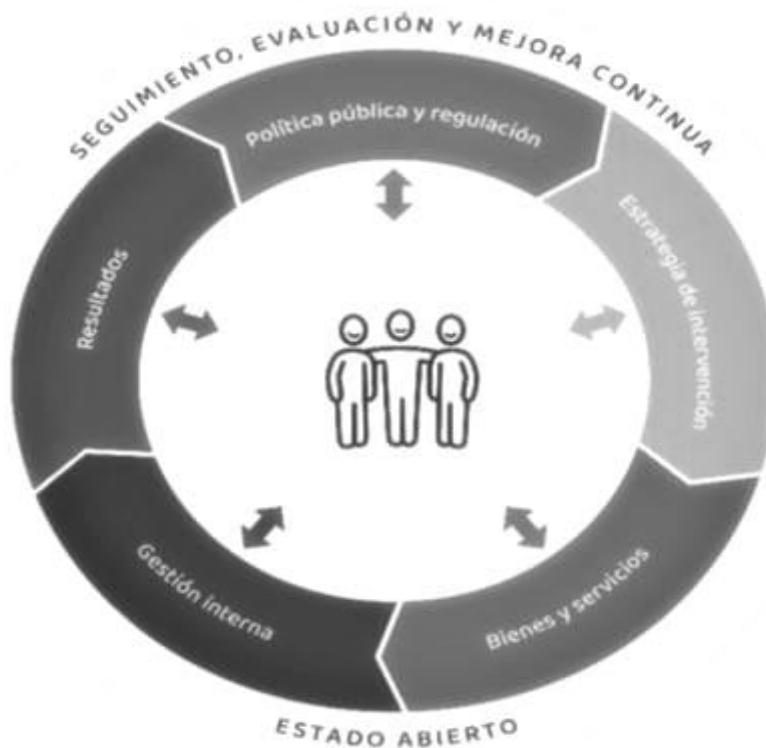


Gráfico 8: Modelo conceptual de la PNMGP al 2030

(Fuente: PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030)

La PNMGP al 2030 tiene como Objetivos Prioritarios (OP):

- OP1. Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio
- OP2. Mejorar la gestión interna en las entidades públicas
- OP3. Fortalecer la mejora continua en el Estado
- OP4. Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas

4.7.5. Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026

La Política General de Gobierno¹³ para el periodo 2021-2026, tiene como ejes:

- 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.
- 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.
- 3: Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.
- 4: Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.
- 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.
- 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.

¹³ Fuente: Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021 - 2026

- 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.
- **8: Gobierno y transformación digital con equidad.**
- 9: Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada.
- 10: Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural.

Lineamientos:

- Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.
 - 1.1 Fortalecer las acciones de lucha contra la pandemia por la COVID-19 adoptando medidas preventivas, de atención y de contención frente a nuevos escenarios de riesgo.
 - 1.2 Preservar la vida y la salud.
 - 1.3 Garantizar la protección social.
 - 1.4 Asegurar la provisión de servicios básicos que mejoren las condiciones de vida de la población.
 - 1.5 Asegurar el Desarrollo Infantil Temprano con un enfoque preventivo y de articulación intersectorial e intergubernamental en el territorio.
 - 1.6 Promover la seguridad alimentaria para combatir el hambre y la desnutrición.
 - 1.7 Promover la inclusión financiera.
- Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.
 - 2.1 Promover el empleo decente y la empleabilidad, contribuyendo a la productividad del país y el respeto de los derechos laborales con seguridad y salud en el trabajo.
 - 2.2 Asegurar la sostenibilidad fiscal y ampliación de la base tributaria.
 - 2.3 Fomentar la inversión pública y privada con enfoque territorial.
 - 2.4 Promover la competitividad nacional mediante el desarrollo de los sectores productivos y de servicios para su integración a los mercados internacionales.
 - 2.5 Mejorar las capacidades productivas y dinamización de economías regionales y locales.
 - 2.6 Promover el desarrollo agrario y rural.
 - 2.7 Promover y diversificar la oferta cultural y turística.
- Eje 3: Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.
 - 3.1 Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como pilares del desarrollo.
- Eje 4: Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.
 - 4.1 Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico-productiva con enfoque territorial.
 - 4.2 Revalorizar la carrera docente y el fortalecimiento de la formación inicial y en servicio.
- Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.
 - 5.1 Determinar acciones para el fortalecimiento del Ordenamiento Territorial en el Perú.
 - 5.2 Fortalecer la descentralización e institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales y sus mecanismos efectivos de diseño e implementación.
 - 5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.
- Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.
 - 6.1 Fortalecer el sistema democrático.
 - 6.2 Fortalecer la articulación e interoperabilidad para el combate del crimen organizado.
 - 6.3 Fortalecer las capacidades operativas e institucionales de las Fuerzas Armadas y policiales.
 - 6.4 Fortalecer la capacidad regulatoria y fiscalizadora del Estado.

- Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.
 - 7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica.
 - 7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.
- **Eje 8: Gobierno y transformación digital con equidad.**
 - 8.1 Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital y el aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las regiones del país para consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.
- Eje 9: Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada
 - 9.1 Fortalecer las relaciones de amistad, diálogo político, cooperación para el desarrollo, confianza, integración económica y comercial con todos los países y, de manera particular, con los países vecinos.
 - 9.2 Articular y coordinar la acción de la política general del gobierno, incluyendo a todos los sectores del Poder Ejecutivo, con el fin de proyectarla en el exterior.
 - 9.3 Defender y promover la democracia y los derechos humanos en los foros globales, regionales y subregionales, y reducir la desigualdad y proteger los derechos y aspiraciones de todos, y en particular de la población vulnerable, las mujeres y los jóvenes.
 - 9.4 Proteger, cautelar y promover la defensa de los derechos de los peruanos en el exterior.
 - 9.5 Contribuir en la difusión y la proyección de la política cultural peruana en el exterior.
- Eje 10: Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural
 - 10.1. Garantizar los derechos de los pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano.
 - 10.2 Valorar la diversidad cultural y promover la gestión pública intercultural

4.7.6. Plan estratégico de desarrollo nacional al 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050¹⁴ - PEDN, tiene como visión peruana al 2050:

- Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.
- Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.
- Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.
- Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.
- Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

Y entre los objetivos nacionales tiene:

- ON3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

¹⁴ Fuente: Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM, Aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

4.8. Sistemas de gestión, estándares internacionales y documentos institucionales

4.8.1. OCDE Gobernanza de reguladores: Impulsando el desempeño del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería de Perú

La OCDE presentó un informe PAFER 2019 (Evaluación del Desempeño para Reguladores Económicos) en la cual destaca los logros alcanzados por el Osinergrmin desde su creación. De igual manera, brinda recomendaciones de políticas con el objetivo de fortalecer su desempeño. El desafío clave identificado es alcanzar una madurez institucional en un sistema de gobernanza complejo. Para ello, es importante analizar los mecanismos externos de gobernanza y que evolucionen *“los marcos internos organizacionales, los sistemas de gestión y las capacidades para que la institución siga enfrentando con efectividad los desafíos actuales y los que pudieran surgir”*¹⁵ con la finalidad de convertirse en una institución proactiva con visión para los sectores de energía y minería, y establecer la relación de confianza entre los grupos de interés.

4.8.2. Sistemas de Gestión

Osinergrmin para fines de una adecuada gestión de sus procesos, información y calidad de sus servicios, tiene implementado los siguientes sistemas de gestión, adecuadamente sustentados en estándares internacionales:

- Sistema de Gestión de Calidad – SGC, ISO 9001:2015
- Sistema de Gestión Ambiental – SGA, ISO 14001:2015
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGS, ISO 45001:2018
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGI, ISO 27001:2013
- Sistema de Gestión Antisoborno – SG-AS, ISO 37001:2016
- Cartas de Servicio, UNE 93200:2008

4.8.3. Documentos institucionales

La institución dispone de instrumentos orientadores que buscan dirigir los grandes cambios estratégicos hacia una organización eficiente, confiable y proactiva:

- Plan Estratégico Institucional – PEI: 2023-2028
- Guía del Modelo de Excelencia en la Gestión (MEG)

4.8.4. Estándares Internacionales

En atención a sus objetivos, planes y sistemas de gestión, el organismo adopta las siguientes buenas prácticas y estándares internacionales:

- CMMI: Modelo para la mejora y evaluación de procesos para el desarrollo mantenimiento y operación de sistemas de software.
- COBIT: Gobierno de TI.
- ISO/IEC 38500: Gobierno de TI.
- ITIL: Gestión de Servicios.
- NTP ISO/IEC: 12207: Ciclo de Vida del Software.
- NTP ISO/IEC: 27001: Seguridad de la Información.
- PMBOK – PMI: Gestión de Proyectos.

¹⁵ Gobernanza de reguladores: Impulsando el desempeño del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería del Perú - OCDE

5. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL

5.1. Estructura Organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales

5.1.1. Gobierno Digital

Mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nro. 81-2018/OS PRES, y posteriormente modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo Nro. 022-2019/OS PRES y Nro. 127-2022-OS/PRES, la institución conformó el Comité de Gobierno y Transformación Digital a fin de liderar y dirigir el proceso de transformación digital de acuerdo con el marco de gobernanza establecido en la Ley de Gobierno Digital. El Comité se encuentra conformado por los siguientes integrantes:

- Presidente del Consejo Directivo del Osinegmin (Titular, quien lo preside).
- Gerente General (GG).
- Líder de Gobierno y Transformación Digital (Líder GTD).
- Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información (GSTI).
- Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (GPPM).
- Gerente de Recursos Humanos (GRH).
- Gerente de Asesoría Jurídica (GAJ).
- Jefe de Gestión Documentaria y Archivo (JGDA).
- Coordinador de Atención al Ciudadano (CAC).
- Oficial de Gobierno de Datos (OGD).
- Oficial de Seguridad y Confianza Digital (OSC).
- Oficial de Datos Personales (ODP).

En el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y modificatorias¹⁶ se describe las funciones del Comité de Gobierno y Transformación Digital:

- Formular el Plan de Gobierno y Transformación Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

¹⁶ Fuente: Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital, disponible en el siguiente enlace:
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-disposiciones-sobre-la-conformacion-y-funciones-del-resolucion-ministerial-no-087-2019-pcm-1751855-1/>

- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia

Es importante resaltar que en la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM, modificada por la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2018-PCM, señala que cada entidad pública debe constituir un Comité de Gobierno Digital, siendo la formulación del Plan de Gobierno Digital una de las funciones principales del Comité.

5.1.2. Gestión de las Tecnologías Digitales

Dado que la estrategia de transformación digital tiene como base la aplicación de diversos ejes tecnológicos, el Comité de Gobierno y Transformación Digital debe trabajar de forma conjunta y articulada con la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información (en adelante, GSTI), órgano de apoyo e impulsor de la transformación digital en entidad. En ese sentido, se establece el siguiente modelo de articulación de Gobierno y Gestión de Tecnologías Digitales que debe adoptar el Comité (Cuya descripción de roles se describe en el subtítulo anterior "Gobierno Digital") y la GSTI:

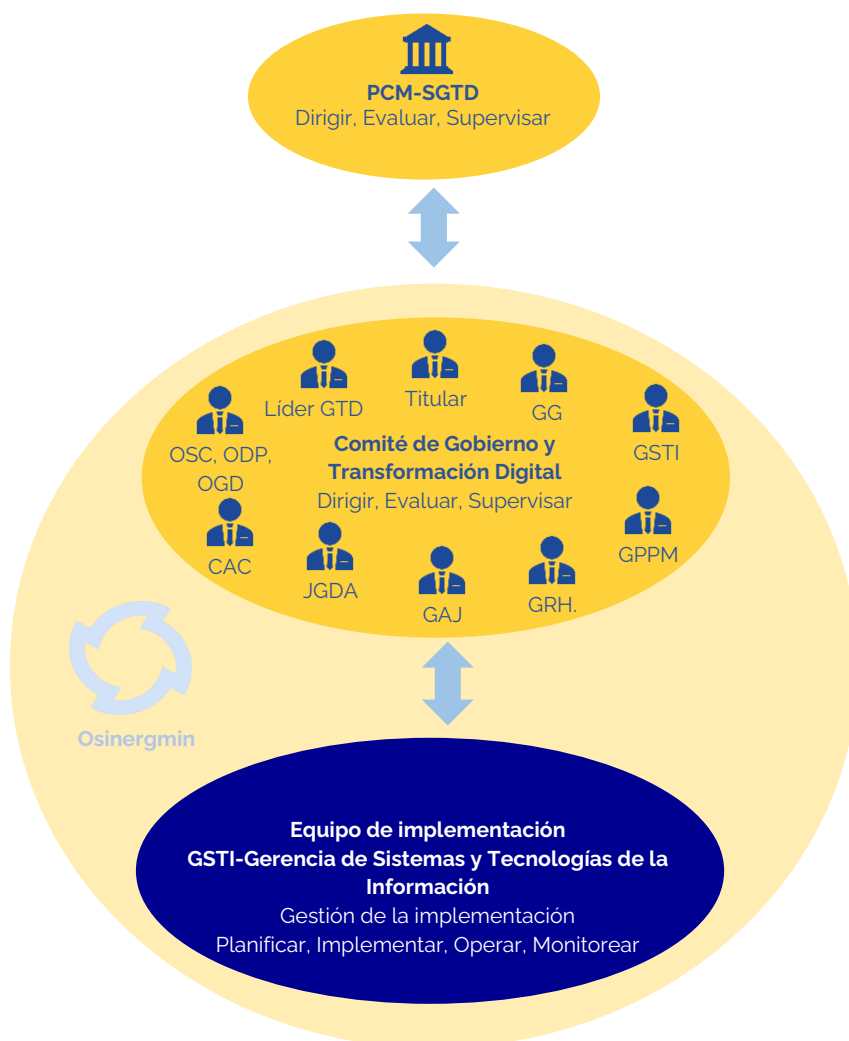


Gráfico 9: Gobernanza y Gestión de las tecnologías digitales
(Fuente: Elaboración propia)

5.1.3. Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información

ROF

La Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información es un órgano de apoyo que depende funcional y administrativamente de la Gerencia General. Está encargada de brindar servicios de procesamiento y transmisión de la información, así como del soporte a la gestión del conocimiento, mediante la implementación de plataformas tecnológicas de vanguardia y acorde con las exigencias institucionales, garantizando su disponibilidad, seguridad y confiabilidad.

Equipos de trabajo y sus principales funciones:

En relación con la estructura orgánica, según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la GSTI presenta una organización de tipo horizontal; es decir, todos los perfiles CAP y CAS dependen directamente del Gerente de Sistemas. Al respecto, la GSTI, con la finalidad agilizar la atención de requerimientos de las Gerencias y Divisiones, se encuentra operando en base a los siguientes equipos de trabajo:

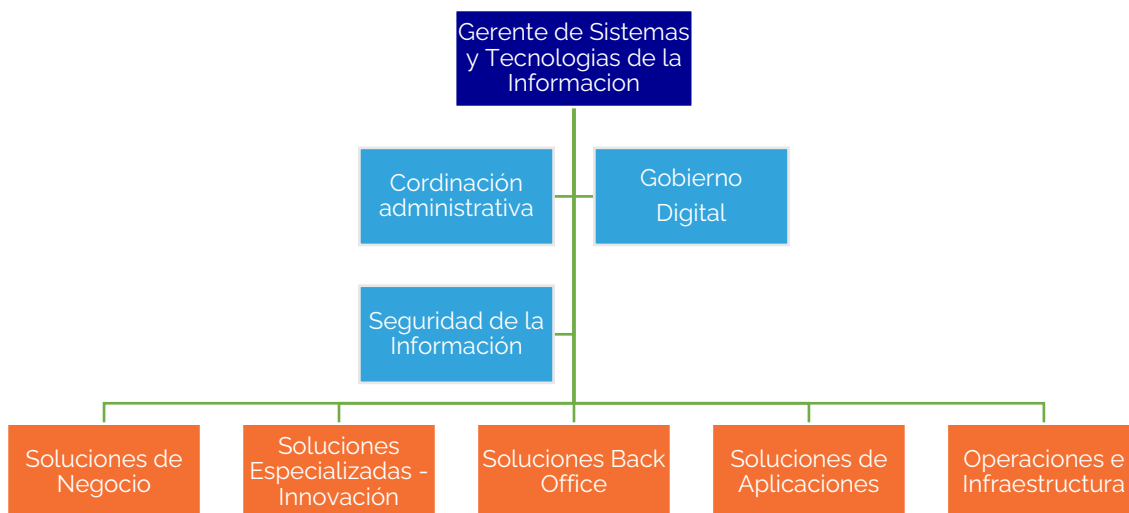


Gráfico 10: Equipos de trabajo de la GSTI

(Fuente: Osinergrmin - GSTI)

- **Gobierno digital:** Brinda el soporte y atención de requerimientos referidos a Gobierno y Transformación digital, así como la ejecución de la estrategia de innovación de tecnologías digitales para el desarrollo y cumplimiento de los ámbitos de gobierno digital en la entidad.
- **Coordinación Administrativa:** Brinda el soporte y atención de requerimientos referidos a la gestión de contrataciones y adquisiciones de los servicios tecnológicos requeridos por la institución.
- **Seguridad de la Información:** Brinda el soporte y atención de requerimientos relacionados a la Seguridad de la información y el cumplimiento de la ISO 27001.
- **Soluciones de Negocios:** Brinda el soporte y atención de requerimientos a las siguientes Gerencias y Divisiones:
 - Gerencia de Regulación de Tarifas (GRT)
 - Gerencia de Supervisión de Energía (GSE)
 - División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos. (DSHL)
 - División de Supervisión de Gas Natural. (DSGN)
 - División de Supervisión de Electricidad. (DSE)
 - División de Supervisión Regional. (DSR).
 - Gerencia de Supervisión Minera (GSM)
- **Soluciones Especializadas-Innovación:** Brinda soporte y atención de requerimientos de las Gerencias:
 - Gerencia de Asesoría Jurídica
 - Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos
 - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales
 - Gerencia de Políticas y Análisis Económico.

Asimismo, brindar el soporte a los requerimientos de soporte GIS y transversal a la entidad
- **Soluciones de Gestión de Back Office:** Brinda el soporte y atención de requerimientos tecnológicos referidos a administración, finanzas y recursos humanos.
- **Soluciones de Aplicaciones:** Brinda el soporte y atención de requerimientos de aplicaciones transversales y gestión del inventario de aplicaciones.
- **Operaciones e Infraestructura TIC:** Brinda el soporte y atención de requerimientos referente a infraestructura, continuidad de los activos tecnológicos y gestión de la mesa de ayuda.

Procesos de la GSTI

A nivel de gestión por procesos, la GSTI cuenta con los siguientes procesos documentados basados en las prácticas del COBIT y acorde al Manual de Gestión de Procesos de la institución:

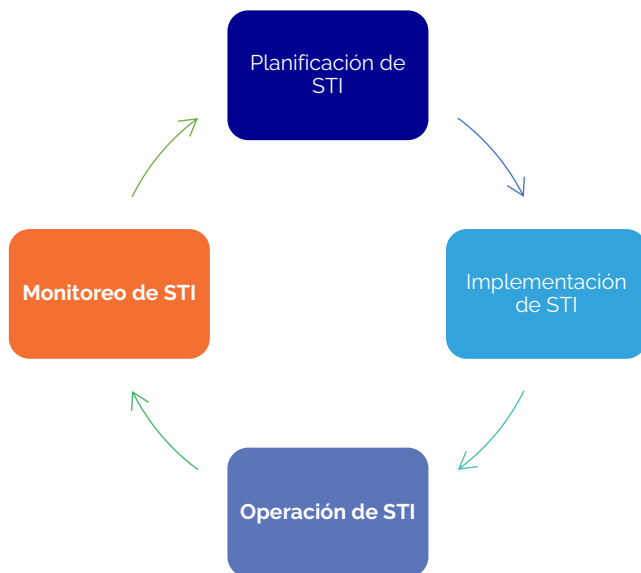


Gráfico 11: Procesos GSTI
(Fuente: Osinergrmin - GSTI)

PS4	Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información
PS4-1	Planificación de STI
PS4-1-PE-01	Gestión de la estrategia y planificación de TIC
PS4-1-PE-02	Gestión de la innovación de TIC
PS4-1-PE-06	Gestión de la seguridad de la información
PS4-2	Implementación de STI
PS4-2-PE-03	Implementación de soluciones de TIC
PS4-2-PE-04	Gestión de la disponibilidad de TIC
PS4-2-PE-05	Gestión de los activos de TIC
PS4-3	Operación de STI
PS4-3-PE-04	Gestión de la continuidad de las operaciones
PS4-4	Monitoreo de STI
PS4-4-PE-01	Monitoreo del desempeño de TIC
PS4-4-PE-02	Monitoreo de los controles internos de TIC
PS4-4-PE-03	Monitoreo del cumplimiento externo de TIC

Si bien existen procedimientos documentados es necesario realizar actividades de sinceramiento en relación a la estrategia y operatividad actual de la Gerencia, la cual puede conllevar en la mejora de actividades y procedimientos. Asimismo, los procesos deben ser

evaluados y alineados al **Modelo de Gobierno y Transformación Digital**. De igual manera, se deben realizar evaluaciones según los indicadores establecidos en cada procedimiento a fin de monitorear su cumplimiento y efectividad.

Servicios que brinda cada Equipo de GSTI



Gráfico 12: Servicios de GSTI brindados por cada Equipo – Área con un modelo organizacional orientado a Servicios

(Fuente: Osinergrmin - GSTI)

5.2. Infraestructura Tecnológica

La institución cuenta con una infraestructura en alta disponibilidad alojados en dos (02) Centros de Datos – Uno principal y otro de contingencia.

Los Centros de Datos cuentan con un enlace de fibra óptica oscura (recepción y transmisión de datos), y enlaces MPLS con todas las sedes del organismo a nivel Nacional.

A continuación, se detallan los componentes principales de la infraestructura tecnológica:

- Solución de **firewall** de la marca Cisco en alta disponibilidad, distribuidos de la siguiente manera:
 - Sede Magdalena: dos Firewall en alta disponibilidad.
 - Sede San Borja: dos Firewall en alta disponibilidad.
- Dos **switches de la categoría Data Center** en alta disponibilidad, como núcleo de las comunicaciones de la red interna, los cuales están configurados para segmentar la red.
- Solución de **servidores** de tipo Blade y de marcas HP y Lenovo (Sede Magdalena y San Borja), estos servidores cuentan con una solución de virtualización de la marca VMware,

los cuales se encuentran en alta disponibilidad a nivel de red LAN, SAN, sistemas eléctricos y de ventilación.

- Solución de **almacenamiento corporativo** (Magdalena y San Borja) replicados por Fibra oscura, los cuales albergan toda la información y sistemas críticos de la entidad y se encuentran en alta disponibilidad a nivel de red LAN, SAN, sistema eléctrico y de ventilación.
- **Solución de Balanceo Global** para la navegación a Internet y la publicación de servicios a Internet, los cuales son de la marca F5 y están en alta disponibilidad.
- Infraestructura Microsoft con 7 Controladores de Dominio, los cuales administran a todos los usuarios de la institución y los accesos a la red corporativa del organismo a nivel nacional.
- **Enlaces de Comunicación** LAN y WAN en alta disponibilidad, los cuales habilitan las comunicaciones internas y externas para la transmisión de voz, video y datos con una tecnología de comunicación MPLS a nivel nacional.
- Equipos **UPS** en alta disponibilidad Activo/Activo (Sede Magdalena y San Borja). Asimismo, se cuenta con un **Sistema de Aire Acondicionado** en alta disponibilidad y Sistemas de Detección y extinción de incendios, cámaras de seguridad y control de acceso de Biométrico.
- Solución de **videoconferencia y telefonía IP** en alta disponibilidad a nivel LAN, sistema eléctrico y de ventilación.
- Las líneas de comunicación de la central telefónica se encuentran en alta disponibilidad con 3 E1 (30 canales de voz) para la recepción y realización de llamadas.
- **Cableado estructurado** para la comunicación de los pisos de la institución, los cuales se encuentran en alta disponibilidad con enlaces de Fibra óptica entre pisos. Ante una rotura de esta fibra óptica, se cuenta con una contingencia de cable de red del tipo UTP RJ45, categoría 6.
- **Equipos servidores y equipos de comunicación** (Sede Miraflores) en alta disponibilidad a nivel eléctrico y equipos de reemplazo ante cualquier falla.
- Solución de backup Corporativo con librerías, servidores de backup y software de gestión de la marca Data Protector, el cual presenta soporte del fabricante y distribuidos en la Sede Magdalena, San Borja y Miraflores.
- Configuración de Internet para la publicación de los servicios de la institución con un DMZ para la protección de servidores públicos y acceso externo.
- Grupos electrógenos ante cualquier corte de luz en las Sedes donde están alojados los centros de Datos (Magdalena y San Borja). La gestión y administración de esta solución la realiza el área de Servicios Generales de Logística/GAF, con el apoyo del personal de la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información.
- Solución de Monitoreo de la infraestructura a nivel nacional, el cual reporta alertas e incidentes de los equipos tecnológicos y enlaces de comunicación a nivel nacional.

En relación a la infraestructura de seguridad se describe los siguientes componentes:

- **Firewall Corporativos:** infraestructura de firewall de la marca Cisco, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:
 - Sede Magdalena: dos Firewall en alta disponibilidad.
 - Sede San Borja: dos Firewall en alta disponibilidad.La gestión y administración de esta solución la realiza el personal de la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información.
- **Antimalware:** solución antimalware corporativo de la marca ForcePoint.
- **Filtro Web:** solución de filtro Web corporativo de la marca ForcePoint.
- **Antispam:** solución Antispam corporativo *cloud*.
- **Switch Core Nexus 7009:** dos equipos categoría Data Center como núcleo de las comunicaciones de la red interna, los cuales están configurados para segmentar la red.
- **Solución Web Application Firewall (WAF):** dos equipos para la protección de aplicaciones críticas como el SCOP, Portal GFE, Página Web, entre otros, ambos equipos

están configurados en alta disponibilidad Activo / Fail Over, y estos equipos son del fabricante F5.

- **Solución antivirus:** la solución antivirus es Trellix. Al respecto, se cuenta con un servidor Antivirus el cual gestiona y actualiza los antivirus de los equipos de cómputo. Las licencias utilizadas son de tipo perpetuas.
- **Solución de Sensores de Seguridad:** la solución está compuesta por sensores de seguridad para equipos críticos.

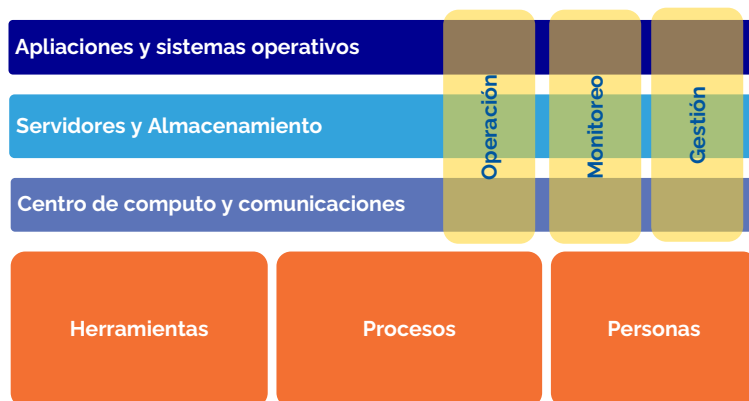


Gráfico 13: Modelo de Soporte de Infraestructura
(Fuente: Osinergrmin - GSTI)

En relación a integridad de la información, se ha implementado un procedimiento de resguardo, donde los datos y la información almacenada en los **servidores de base de datos y servidores de archivos** se encuentran respaldados en un sistema de backup, el cual se encuentra dentro del alcance del Sistema ISO 9000. El backup se realiza de manera diaria, el tipo de almacenamiento de los datos es en forma incremental, y de frecuencia mensual donde se realiza un respaldo completo.

Asimismo, se cuenta con un procedimiento, acorde al Sistema ISO 9000, el cual establece la programación y ejecución del mantenimiento correctivo y preventivo que garantice la disponibilidad de los equipos de cómputo.

Como parte del proceso de análisis de riesgos, se ha inventariado, evaluado y analizado los componentes del sistema susceptibles a ser dañados (pérdida de conectividad, computadoras o datos). En tal sentido, se cuenta con un inventario completo de todos los componentes del sistema, tanto hardware como software, y sistemas de información, con su respectiva asignación de criticidad. La responsabilidad sobre el inventario ayuda a asegurar una protección adecuada. Adicionalmente, se identifican amenazas, las cuales pueden ser causadas por entes externos, estimándose la probabilidad de ocurrencia y su valor esperado de pérdida.

En relación a la evaluación del servicio al cliente, en la que se puede recoger el nivel de satisfacción y comentarios de los usuarios respecto a su interacción con las aplicaciones y servicios tecnológicos ofrecidos, el canal utilizado para recoger los requerimientos y consultas, se encuentra centralizado en la intranet a través de una Mesa de Ayuda.



Gráfico 14: Gestión de Mesa de Ayuda
(Fuente: Osinerghmin - GSTI)

El organismo cuenta con un parque de más de 1500 equipos de cómputo e Impresoras de reconocidas marcas

5.3. Cumplimiento de la Regulación Digital

En relación con el cumplimiento de la regulación digital y normas relacionadas, se describe el estado de cumplimiento de la normativa identificada en el Anexo B.

5.4. Procesos Digitalizados de la Entidad

Dentro del marco de la política de modernización de la gestión pública vigente, la institución ha desarrollado la gestión por procesos, habiéndose identificado el Mapa de Procesos, el cual permite identificar la secuencia e interacción de los diferentes procesos institucionales. De igual manera el organismo cuenta con el Manual de Gestión de Procesos - MGP, el cual contiene la identificación y descripción de los procesos por medio de diagramas en bloque y fichas técnicas de: producto, proceso e indicadores.

La institución cuenta con los siguientes procesos definidos y documentados en la MAPRO - Manual de Gestión por Procesos de Osinerghmin, ver siguiente gráfico de Mapa de Procesos.

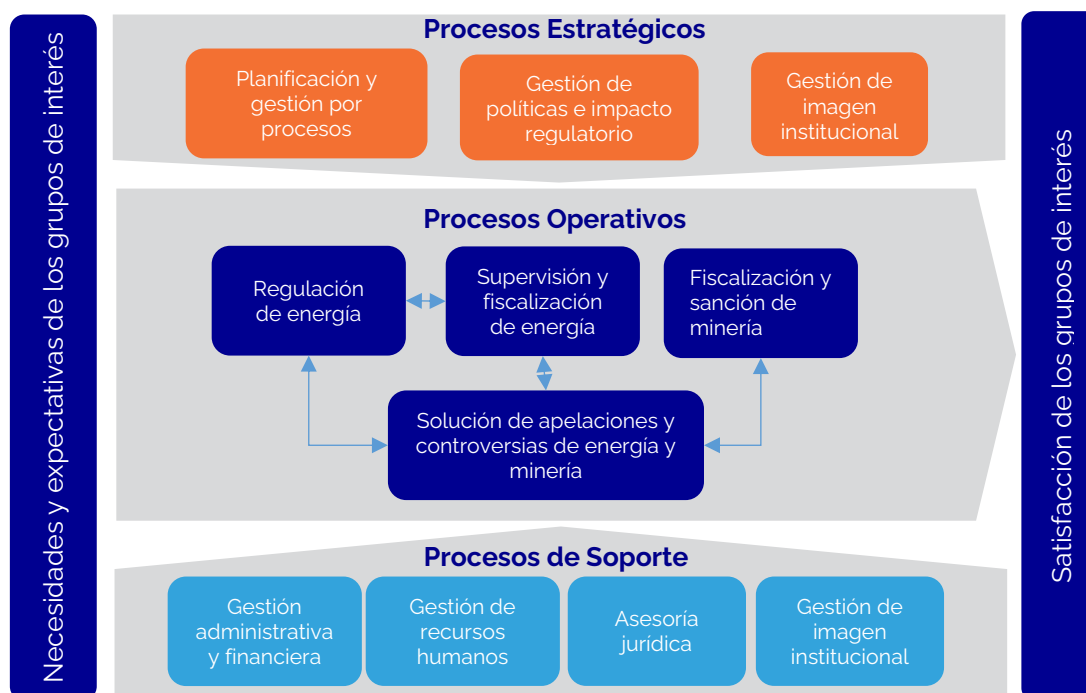


Gráfico 15: Mapa de Procesos

(Fuente: MAPRO - Manual de Gestión por Procesos de Osinergrmin)

Se ha identificado las siguientes brechas tecnológicas:

- Rediseñar con **enfoque digital desde el diseño**¹⁷ los procesos (Definidos en la MAPRO) previos a su digitalización.
- Definir para cada proceso sus indicadores KGI (Indicadores de objetivo claves), KPI (Indicadores de rendimiento claves) y PPI (Indicadores de rendimiento de proceso).
- Medir el nivel de madurez de los procesos (1: Inicial, 2: Gestionado, 3: Establecido, 4: Predecible, 5: Optimizado).
- Integrar procesos similares (ejemplo Proceso único de fiscalización).

En tal sentido, los proyectos descritos en el presente plan establecerán la nueva línea base para cubrir las brechas identificadas de manera progresiva.

5.5. Servicios Digitales

La institución cuenta con servicios digitales que pone a disposición a sus grupos de interés a través de diversos canales digitales¹⁸ (aplicaciones móviles, páginas web, mensajes de texto, entre otros) y cumplen con los principios: automático, no presencial y uso intensivo de las tecnologías digitales. Asimismo, según lo establecido en los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital, la lista de servicios digitales orientados al ciudadano es la siguiente:

¹⁷ El numeral 5.7 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1412, señala como uno de sus principios rectores el referido a "Digital desde el Diseño", el cual implica que los servicios, de manera preferente, progresiva y cuando corresponda, se diseñan y modelan para que sean digitales de principio a fin. La norma está disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gobierno-digital-decreto-legislativo-n-1412-1691026-1/>

¹⁸ Se entiende como canal digital al medio de contacto digital que disponen las entidades de la administración pública a los ciudadanos y personas en general para facilitar el acceso a toda la información institucional y de trámites, realizar y hacer seguimiento a servicios públicos digitales, entre otros. Este canal puede comprender páginas y sitios web, redes sociales, mensajería electrónica, aplicaciones móviles u otros. La norma está disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2791458/Decreto%20Supremo%20N%C2%BA%20033-2018-PCM.pdf?v=1643385504>

Servicios Digitales	Descripción	Canal
Facilito Combustibles	Solución que permite la consulta de precios que ofrecen las estaciones de servicios más cercanos a la ubicación del solicitante.	Móvil
Facilito Electricidad	Solución que permite el reporte de inconformidades referente a interrupciones del servicio eléctrico, problemas con el alumbrado público, artefactos deteriorados por fallas de electricidad, recibos con montos muy altos y peligros por cables o postes caídos	Móvil
Facilito Gas Natural	Solución que da a conocer los beneficios del uso de gas natural en el hogar, así como la consulta el estado de los trámites y la identificación de la red de gas natural se encuentra aledaña al domicilio del ciudadano para la visita de un instalador.	Móvil
Facilito Balón de Gas	Solución que permite la consulta de precios de los locales de venta más cercanos a la ubicación del solicitante.	Móvil
Registro de Instaladores de Gas Natural	Solución que digitaliza el proceso de atención para la emisión del registro de instaladores	Web
Portal de Habilitaciones	Solución que permite conocer en tiempo real el número de habilitaciones realizadas por empresa instaladora, distrito y concesión de gas natural (a nivel nacional).	Web
Sistema de Notificaciones Electrónicas	Sistema que provee casillas electrónicas para la recepción de la documentación electrónica que la institución remite a los administrados y ciudadanos.	Web
Consulta de Registro de Hidrocarburos	Permite a búsqueda de los Registros de Hidrocarburos otorgados por el Osinergrmin a través del número de registro y la placa principal (Placa o matrícula de la unidad de carga: semirremolque, camión tanque o carreta).	Web
Consulta de expediente	Consulta del estado de los expedientes referentes a una apelación, queja o medida cautelar.	Web
Cálculo del consumo de luz	Solución que permite conocer de manera referencial el consumo de energía respecto al uso de electrodomésticos en el hogar.	Web
Observatorio energético minero	Solución que presenta información de los sistemas energéticos en beneficio de todos los actores que operan en dichos sistemas, así como de los consumidores. El mercado eléctrico, los mercados de hidrocarburos líquidos y de gas natural, cuya frecuencia de actualización contempla lo más relevante en el contexto global y nacional.	Web

Servicios Digitales	Descripción	Canal
Sistema de acceso a la información Pública	Información detallada en el Artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, puede solicitar cualquier información que no se encuentre exceptuada, siempre y cuando no requiera realizarse ninguna transformación o creación de la misma en orden de cumplir con la solicitud.	Web
Conoce el estado de tu solicitud para acceder al gas natural	Solución que permite conocer el estado de tu solicitud para acceder al gas natural.	Web
Plataforma Virtual del Osinerghmin	Solución orientada al administrado que permite gestionar sus obligaciones normativas referente a los diversos sectores que Osinerghmin regula, supervisa y fiscaliza.	Web
Tukuy Rikuy	Solución que permite reportar inconformidades del Sector de electricidad.	SMS

5.6. Seguridad de la información

Osinerghmin ha implementado, desde el año 2011, un Sistema de Gestión de Seguridad de Información (en adelante, SGSI), basado en la Norma ISO/IEC 27001:2013. Este proceso culminó el año 2013, y en el año 2014 se logró la certificación. A partir de dicho año, el organismo ha mantenido su SGSI, logrando la recertificación en el año 2022 y generando confianza en sus principales grupos de interés.

El alcance del SGSI se ha mantenido desde el inicio de la implementación, y comprende los siguientes procesos:

Procesos de supervisión de electricidad
1. Supervisión de verificación de la disponibilidad y estado operativo de las unidades de generación del SEIN
Procesos de supervisión Regional
2. Entrega de código de usuario y contraseña del SCOP a los agentes, en Lima
3. Atención de solicitudes de registro de hidrocarburos para las actividades de gas natural
4. Supervisión de interrupciones en instalaciones eléctricas de media tensión
Procesos de regulación tarifaria
5. Aprobación del factor de recargo del fondo de compensación social eléctrica (FOSE) y el programa trimestral de transferencias
6. Revisión de pliegos tarifarios de distribución eléctrica
Procesos de atención de reclamos de usuarios

7. Atención de apelaciones de reclamos de los usuarios de los servicios públicos de electricidad y gas natural por red de ductos

Asimismo, se cuenta con un **Plan de Tratamiento de Riesgos**, el cual contiene acciones de mitigación de riesgos en proceso de ejecución.

La medición del desempeño del SGSI comprende las acciones para determinar si el SGSI es eficaz y está cumpliendo los objetivos definidos por la organización:

- OB1: Garantizar la confidencialidad de la información del personal de la institución, proveedores y supervisados y ciudadanos contra el uso no autorizado de la misma.
- OB2: Asegurar la integridad de la información, y métodos de procesamiento de las transacciones de las transacciones de la información.
- OB3: Garantizar la disponibilidad de la información en los servicios implementados.
- OB4: Asegurar la efectividad del SGSI, a través de la mejora continua.
- OB5: Garantizar la efectividad de los controles implementados, asegurando una adecuada mitigación de los riesgos.

Como parte de la implementación y operación del SGSI se ha generado la siguiente documentación, la cual se adjunta al presente documento:

- Políticas Específicas de Seguridad de Información y otras políticas y estándares relacionadas al SGSI.
- Planes de Trabajo del SGSI.
- Informes de Gestión del SGSI, que comprende el Informe y sus anexos: Indicadores del SGSI, Registro consolidado de Acciones Correctivas y Registro consolidado de controles.
- Actas de Comité, que comprende el acta y la presentación de la sesión.
- Declaración de Aplicabilidad.
- Planes de Capacitación y/o Sensibilización.

La institución, con la Resolución N° 035-2019-OS/PRES21, establece el Comité de Gobierno Digital. Las funciones de dicho comité en materia de seguridad de información incluyen:

- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.

Lo planificado para el siguiente ejercicio, como parte de la mejora continua y según la NTP ISO/IEC 27001, es fortalecer los servicios de análisis de vulnerabilidad con un enfoque disruptivo y realizar el diagnóstico de aplicaciones con tecnologías emergentes. Asimismo, se establecerá una **plataforma de gestión de seguridad digital del Osinerghmin** para fortalecer el monitoreo y seguimiento de incidentes de seguridad digital a fin de establecer acciones preventivas y correctivas.

5.7. Presupuesto de Gobierno y Transformación Digital

Los proyectos cuya implementación están enmarcados en el ejercicio del 2023 han sido estimados presupuestalmente. Los proyectos cuya ejecución se encuentran entre el 2024 y 2025 serán evaluados de acuerdo a la asignación presupuestal dentro el año en curso.

6. PROSPECTIVA TECNOLÓGICA

6.1. Tendencias del sector energético¹⁹

Descarbonización: La tendencia que busca disminuir la aceleración del cambio climático mediante la transición de fuentes de energía generadas por combustibles fósiles a fuentes de energía renovables. Estas energías renovables no producen gases de efecto invernadero ni emisiones contaminantes por lo que no generaran cambios climáticos, siendo las más usadas: la energía eólica que aprovecha las fuerzas del viento, la energía solar fotovoltaica aprovecha la radiación solar para producir electricidad, la energía termo solar que también aprovecha la radiación solar para producir calor, la energía hidráulica que aprovecha la fuerza del agua en movimiento, la energía de biomasa que aprovecha materia orgánica natural, residual o de cultivos energéticos.

Digitalización: Como en todos los sectores también las tecnologías digitales, **datos** y en general la transformación digital se ha convertido en un catalizador de innovación y disrupción en el sector energético en toda su cadena de valor. La toma de decisiones proactivas de forma ágil y basadas en datos es una tendencia con mucha fuerza, el uso de sensores y redes de comunicación habilitados por IoT y 5G están ya permitiendo seguimiento, monitoreo y control en tiempo real de las redes energéticas minimizando los tiempos y casos de interrupciones. Los medidores inteligentes, hogar y plataformas inteligentes de gestión de recursos energéticos distribuidos permitirán una mejor experiencia al consumidor.

Descentralización: Generación y almacenamiento distribuido de energía, los prosumidores (Consumidores y a la vez productores de energía) incrementaran cada vez con mayor intensidad sistemas de generación de energía renovable y almacenamiento en sus hogares inteligentes, el aumento de los vehículos eléctricos y el aumento de la capacidad de almacenamiento hidroeléctrico por bombeo también fomentan esta descentralización energética.

Democratización: La electrificación de la economía en todas las regiones que permita el acceso universal de los servicios de energía, es decir que el usuario de la última milla cuente con los servicios energéticos.

¹⁹ Fuente: "<https://www.deloitte.com/global/en/issues/climate/future-of-energy.html>"

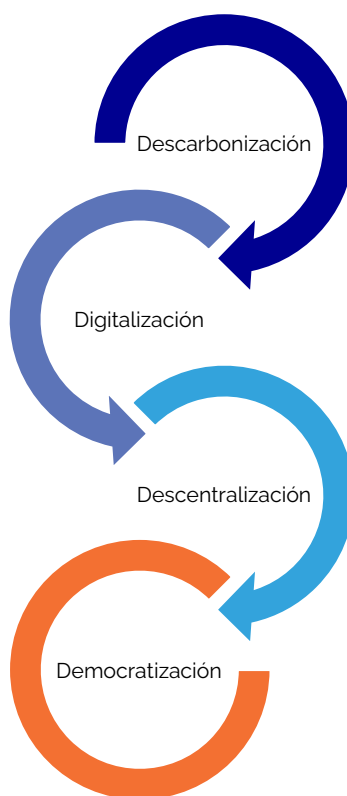


Gráfico 16: Tendencias del sector energético
(Fuente: Elaboración propia)

6.2. Tendencias del sector minero²⁰

Descarbonización: El entendimiento del impacto en el cambio climático con el uso de combustibles fósiles, también en el sector minero está llevando a serios compromisos de emisiones cero, reduciendo a corto y mediano plazo y eliminado a largo plazo el uso de contaminantes o combustibles fósiles remplazándolos por energías verdes limpias.

Digitalización: Tendencia en analítica para procesar altos volúmenes de datos para toma de decisiones proactivas, operaciones integradas a nivel de toda la organización y con toda la cadena de valor,

Accidentes Cero: Creando la generación siguiente de sistemas de seguridad predictivos e integrados, con robustos controles internos, intensivas capacitaciones de seguridad y por remplazar los trabajos de altos riesgos con soluciones de robots o automatización de modelos analíticos predictivos.

Economía circular: La economía circular se basa en el ciclo de la naturaleza y tiene como objetivo el bajo consumo de materias primas, energía y desperdicio cero, caracterizándose por generar bajas emisiones contaminantes y alta eficiencia de los recursos consumidos, cuyo desarrollo ayudará para mejorar la protección del medio ambiente (agua, aire, suelo, recursos finitos, ecosistemas y hábitat naturales) convirtiendo los desechos, residuos o subproductos hacia insumos para otros productos con el fin de una Minería Sostenible.

²⁰ Fuentes: (1): " <https://www2.deloitte.com/us/en/pages/energy-and-resources/solutions/mining-industry-services-energy-and-resources.html>", (2): D. Julca Zuloeta, "La economía circular en la minería peruana", Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/39), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.



Gráfico 17: Tendencias del sector minero
(Fuente: Elaboración propia)

6.3. Tecnologías emergentes en los sectores de energía y minería

Tecnologías emergentes del sector energético y minero:

Fiscalización basada en Realidad virtual. permite el registro completo de toda la instalación fiscalizada, incluyendo lugares de difícil acceso, mayor calidad y detalle de la información relevada y en menor tiempo, reducción en tiempo de revisión de imágenes y videos, fiscalización más trazable (mejor evidenciada), todo esto orientada a complementar y/o potenciar la fiscalización tradicional.

Realidad Aumentada, permite mostrar información gráfica adicional a un entorno visual físico, información de alta calidad y detalle, fácil de ser recibido y entendido por personas comunes, reduce el tiempo de capacitación al personal o público en general, reduce el costo de capacitación, mayor efectividad de la capacitación. Hay muchas aplicaciones al sector energético y minero, entre las cuales están las capacitaciones de seguridad a los ciudadanos y las fiscalizaciones de infraestructura energética o minera.

Inteligencia Artificial, esta tecnología permite desarrollar soluciones utilizando la computación cognitiva sobre datos e información para identificar y procesar patrones, imágenes, reconocimiento de voz, movimientos, idiomas, conversaciones, entre otros. En un concepto más amplio, I.A. son implementaciones de software que permiten completar tareas específicas de una manera "inteligente", o como lo haría un experto humano. Una rama de la I.A. es el Machine Learning, que consiste en la aplicación de esta tecnología para lograr que cualquier tipo de trabajo pueda ser aprendido por una maquina por sí misma.

La Inteligencia artificial tiene gran potencial de aplicación en el sector energético y minero, se tiene como beneficios de la IA:

- La digitalización de procesos misionales como la generación de proyectos de resolución de atención de reclamos de segunda instancia de los consumidores energéticos, permitiendo que sean los sistemas con IA -Inteligencia Artificial- los que desarrollen tareas rutinarias de forma automática sin intervención de personal, permitiendo que el personal liberado pueda dedicar mayor tiempo a las tareas creativas.
- Aumenta la precisión, la toma de información y el procesamiento con I.A. es más precisa que el manual, reduciendo el error humano.
- Reduce los tiempos empleados en análisis de datos, logrando realizar el análisis y explotación de datos operativos en tiempo real.
- Permite realizar mantenimiento predictivo de equipamiento industrial basándose en tiempos y condiciones de funcionamiento permitiendo incrementar su rendimiento y su ciclo de vida.
- Mejora en la toma de decisiones tanto a nivel operativo como de gestión, al disponer de mayor información de forma estructurada, permite toma de decisiones basada en datos siendo estas decisiones más oportunas y eficientes.

Gemelo digital, Permite tener una copia digital de la infraestructura supervisada, que a su vez permite realizar actividades de: inspecciones virtuales remotas, análisis de datos, predicciones y simulaciones en un entorno visual digital.

Metaverso (Realidad inteligente), Permite realizar operaciones más efectivas de: Mantenimiento, capacitaciones, seguridad, inspección de infraestructura. Se puede tener el metaverso integrando información desde diversas fuentes como el relevamiento con scanner 3d, información GIS, archivos CAD 3D, información SCADA, Etc.

Fiscalización mediante drones, permite realizar la fiscalización de las redes de infraestructura energética y de minería, en menor tiempo, menor costo, mayor seguridad y eficiencia, con alta accesibilidad a las instalaciones de difícil acceso, alta precisión, alta seguridad, reducción de tiempo y costo de fiscalización y mayor cobertura de las áreas fiscalizadas.

Reconocimiento visual, aplicado a verificar automáticamente el cumplimiento de portar los implementos de seguridad personal (EPP) de los colaboradores como requisito previo a su ingreso a ciertas áreas restringidas y con riesgos de seguridad identificados.

Big Data, es un gran conjunto de datos de diferentes fuentes no estandarizadas y con una gran variedad de tipos, que se generan, recogen y procesan muy rápidamente. Por lo general, un término para referirse a esta tecnología es "3Vs": Volumen, Variedad y Velocidad.

Analítica de datos, generalmente combinado con big data y con Machine learning, permite implementar modelos descriptivos, predictivo, prescriptivos y aplicaciones de análisis avanzado, con el fin de poseer y gestionar bases de datos masivas de forma altamente eficiente y dirigida a la toma de decisiones rápidas que mejoran el servicio prestado a los ciudadanos.

RPA (Robot Process Automation), Permite automatizar las tareas rutinarias con alta frecuencia permitiendo mayor disponibilidad del personal para otras labores de mayor complejidad y especialización, consiste en máquinas complejas que se pueden utilizar para realizar una serie de trabajos, por lo general con actividades que serían demasiado peligrosas, poco saludables, altamente estandarizadas o rutinarias para los colaboradores. Una aplicación común en el sector de las energías es el uso de equipos robóticos para la limpieza de placas solares a intervalos de tiempo predeterminados, de modo que el polvo y los residuos eliminados de la superficie de la placa permitan una mayor absorción de la luz solar y aumenten significativamente su capacidad de producción de energía.

Blockchain, Permite registro y almacenamiento de transacciones de forma segura, descentralizada y distribuida, es mayormente usado en la implementación de plataformas y soluciones donde se usa la cadena de bloques para el protocolo de confianza, seguridad, certificación y validación de transacciones.

Computación en nube, permite un fácil acceso y almacenamiento de datos bajo demanda desde los recursos del sistema informático sin necesidad de una gestión activa de usuarios. Sencillamente, se trata de "espacios" con capacidad para albergar datos, que permiten acceder a aplicaciones y servicios desde cualquier lugar conectado a internet.

IoT (Internet of Things), permite conectar dispositivos electrónicos entre sí y/o a Internet. Prácticamente todo lo que se enciende y se apaga se puede incluir en la lógica de IoT, como refrigeradores, celulares, computadoras, automóviles, turbinas, sistemas de iluminación y refrigeración, y más. La gran innovación de esta tecnología es que permite que dispositivos con diferentes configuraciones y codificaciones, es decir, que no tengan un lenguaje común, se comuniquen de manera efectiva, a distancia e inalámbrica entre sí. Utilizados también en los procesos de exploración para identificar vetas con mayores probabilidades de contener mineral y de carga y transporte de los minerales para incrementar la eficiencia en tiempo de estas actividades.

6.4. Dominios de Transformación Digital en Osinergrmin

Una entidad puede medir su nivel de madurez digital en base a sus capacidades digitales²¹ o recursos digitales con las que cuenta.

Los dominios²² de la transformación digital son los activos digitales y los recursos con que cuenta toda organización para realizar la transformación digital, las cuales se describen a continuación:

- **Personas:** La transformación digital de una organización, solo puede ser realizada por las personas, el talento humano, el cual debe tener tanto la capacidad como el liderazgo para lograr los objetivos establecidos. Este dominio involucra los temas relacionados a la organización, cultura, y habilidades del personal. Es necesario desarrollar y mantener vigentes las competencias digitales, que la organización adopte la cultura digital, que la Alta Dirección continúe con el liderazgo de la transformación digital.
- **Datos:** Los datos de calidad son activos estratégicos de la organización para ser explotados y aportar valor clave en las decisiones estratégicas, que permitan tomar las mejores decisiones sustentadas con datos y evidencias en base a analíticas descriptivas, proactivas, predictivas y prescriptivas. Estos datos y su arquitectura en la institución deben ser gestionados y gobernados.
- **Servicios:** Todos los servicios ofrecidos al cliente al grupo de interés, los cuales deben ser servicios digitales centrados en el cliente que le generan una experiencia de alto valor solucionando efectivamente sus necesidades más críticas.
- **Procesos:** Diseñar o rediseñar procesos de forma digital por defecto, automatizados sin la intervención humana en lo posible, y que sean co diseñados con el ciudadano y empresas, de manera que refleje sus necesidades y expectativas.
- **Tecnología digital:** Las tecnologías de información y comunicaciones es otro grupo de activos digitales a tener en cuenta para la transformación digital y es un factor clave de la eficiencia operativa, la atención digital y la automatización de los procesos. Es indispensable identificar e implementar la tecnología clave con metodologías ágiles. Incluyen la seguridad digital desde una perspectiva de digitalización como estrategia clave, la Infraestructura, la innovación y mejoras continuas de estos.
- **Presupuesto:** Para viabilizar financieramente las iniciativas y acciones de transformación digital es relevante contar con el presupuesto necesario para todas las fases de planeación, implementación y operación de estas iniciativas.

²¹ Fuente: "Leading Digital" eISBN 978-1-62527-248-5, Westerman, Bonnet y McAfee, 2014

²² Fuente: "Leading Digital" eISBN 978-1-62527-248-5, Westerman, Bonnet y McAfee, 2014

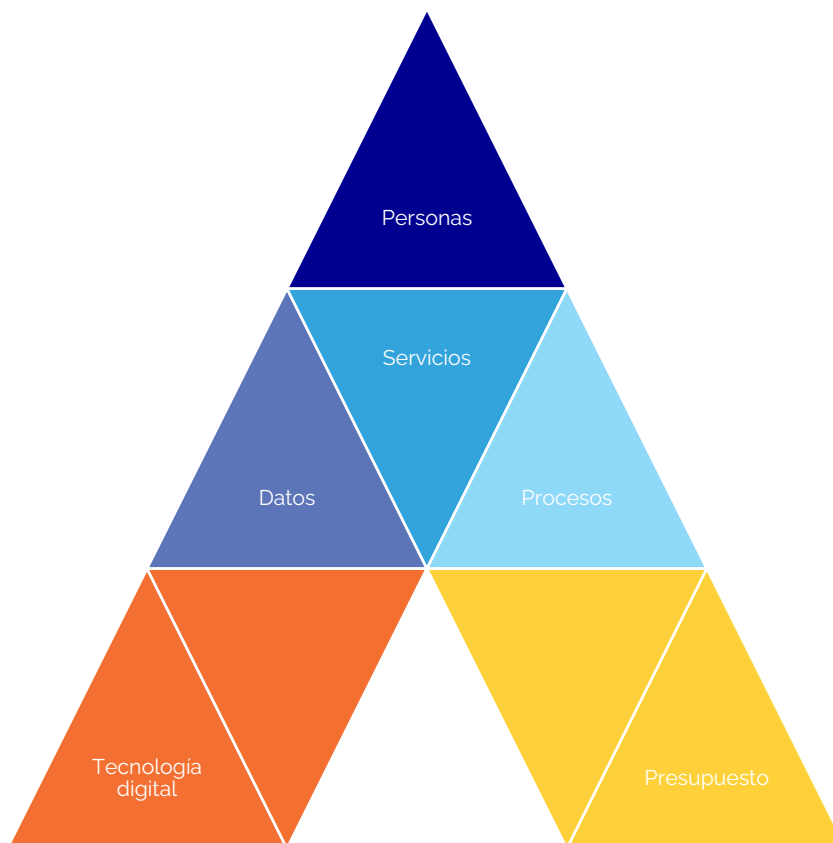


Gráfico 18: Dominios de Transformación Digital en Osinerghmin
(Fuente: Elaboración propia)

7. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL

7.1. Desafíos de Gobierno Digital

La institución identificó los siguientes desafíos que afrontará para el desarrollo de su Transformación Digital en el periodo de 2023 al 2025:

Desafíos de Gobierno Digital	
DGTD01	Implementar e Institucionalizar la transformación digital
DGTD02	Adoptar y desarrollar la cultura digital y ágil

7.2. Objetivos estratégicos de Gobierno Digital

Se definieron los Objetivos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital en función a los objetivos y acciones estratégicas definidos en su PEI. Dichos objetivos permiten emprender el rumbo trazado en los objetivos estratégicos, los cuales responden al entorno, requerimientos de información, evolución futura y desafíos de Gobierno Digital.

En ese sentido, se han definido seis (6) objetivos estratégicos, los cuales se describen a continuación:

Objetivos de Gobierno Digital		
DGTD01	OEGTD01	Cocrear y brindar servicios digitales centrados en el ciudadano
	OEGTD02	Implementar plataformas digitales para el ecosistema digital de los sectores de energía y minería
	OEGTD03	Transformar digitalmente los procesos principales
	OEGTD04	Tomar decisiones y entregar productos de valor basados en datos
DGTD01 DGTD02	OEGTD05	Adoptar y desarrollar cultura y competencias digitales
	OEGTD06	Institucionalizar la agilidad como vehículo para la transformación digital

A continuación, se presenta el modelo de **Mapa Estratégico de Gobierno y Transformación Digital**, el cual unifica los desafíos alineados a los Objetivos de Gobierno y Transformación Digital.

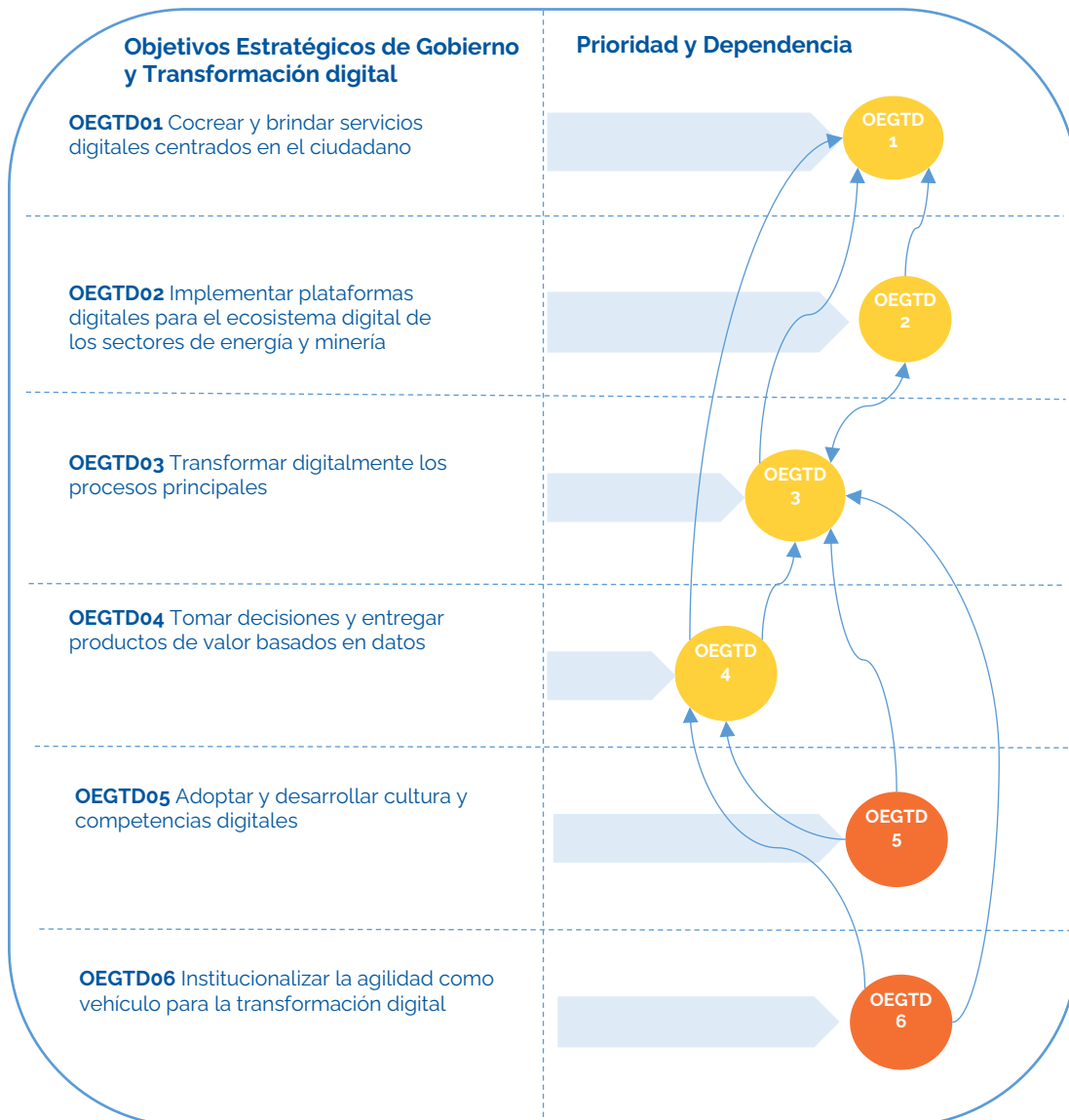


Gráfico 19: Mapa estratégico de Gobierno y Transformación Digital
(Fuente: Elaboración propia)

Por cada objetivo, se han definido los siguientes indicadores y metas anuales:

Indicadores y metas anuales						
OKR						
Objetivo	Resultados Clave	Actual	2023	2024	2025	KPI
OEGTD01. Cocrear y brindar servicios digitales centrados en el ciudadano	KR1.1. Mejora de la satisfacción de los ciudadanos respecto a los servicios digitales	No	70%	80%	90%	KPI 1.1.1. % de nivel de satisfacción del ciudadano de los servicios digitales
	KR1.2. Implementación de cartera servicios digitales	0%	35%	70%	100%	KPI 1.2.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera servicios digitales
OEGTD02. Implementar plataformas digitales para el ecosistema digital de los sectores de energía y minería	KR2.1. Implementación de cartera plataformas digitales	0%	35%	70%	100%	KPI 2.1.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera plataformas digitales
OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales	KR3.1. Digitalización de los procesos principales	No	30%	70%	95%	KPI 3.1.1. % de procesos principales digitalizados
	KR3.2. Implementación de cartera procesos	0%	35%	70%	100%	KPI 3.2.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera procesos
OEGTD04. Tomar decisiones y entregar productos de valor basados en datos	KR4.1. Mejora de madurez de gestión de datos	No	20%	40%	50%	KPI 4.1.1. % de nivel de madurez de la gestión de datos
	KR4.2. Implementación de cartera datos	0%	35%	80%	100%	KPI 4.2.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera datos
OEGTD05. Adoptar y desarrollar cultura y competencias digitales	KR5.1. Conversión de perfiles ocupacionales actuales a digitales	No	20%	40%	60%	KPI 5.1.1. % de colaboradores con perfil ocupacional digital
	KR5.2. Implementación de cartera personas	0%	35%	80%	100%	KPI 5.2.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera personas
OEGTD06. Institucionalizar la agilidad como vehículo para la transformación digital	KR6.1. Implementación de cartera agilidad	0%	35%	80%	100%	KPI 6.1.1. % de ejecución presupuestal de recursos asignados a la cartera agilidad

Para el proceso de medición de los indicadores se tomará en cuenta únicamente aquellos **proyectos que cuenten con recursos asignados**. Por ello, el cálculo puede variar en el

tiempo en caso se habiliten recursos adicionales para los proyectos que aún no cuentan con financiamiento.

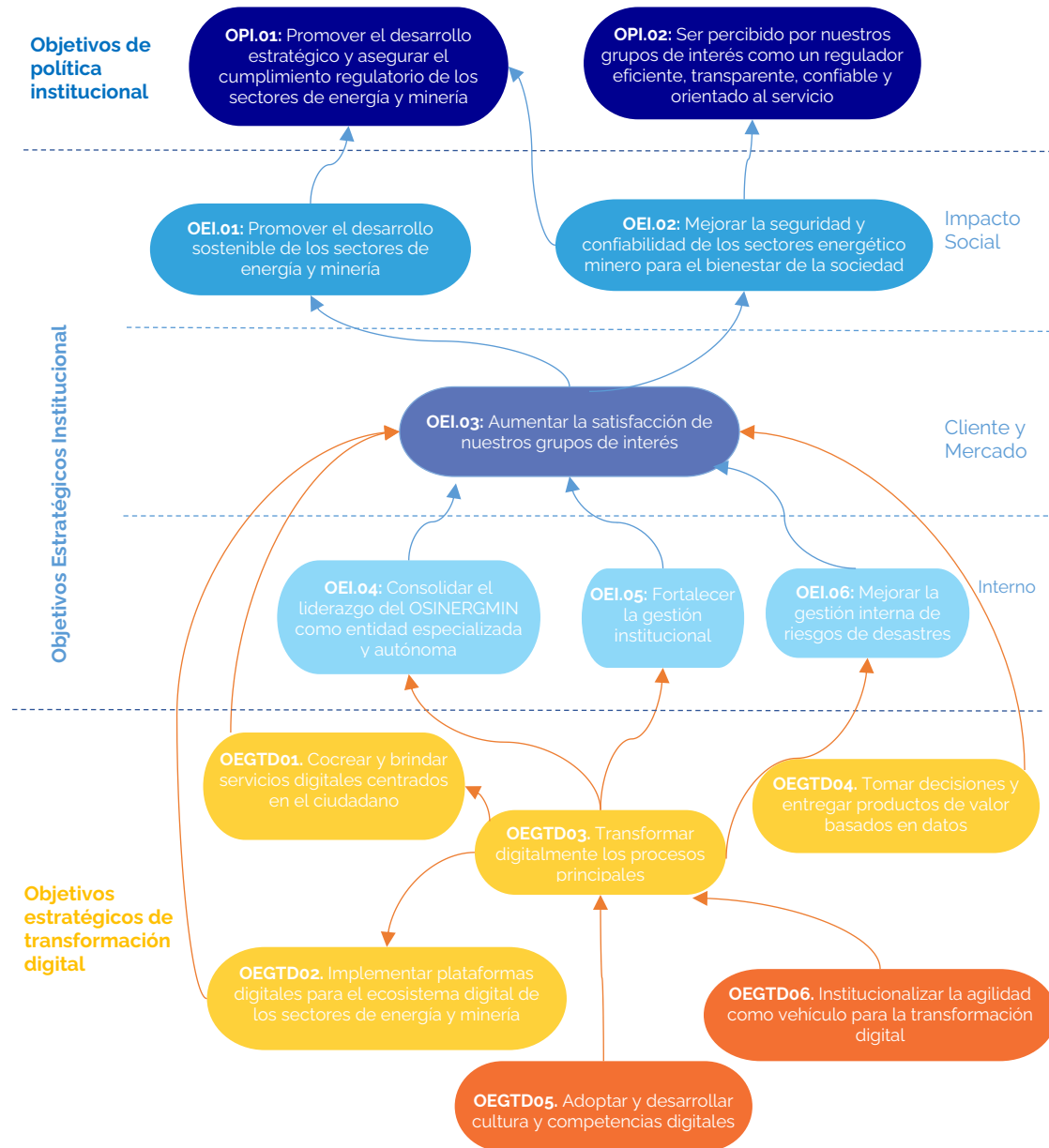


Gráfico 20: Alineamiento de Transformación Digital con la Estrategia Institucional
(Fuente: Elaboración propia con información de PEI 2023-2028 Osinerghmin)

8. PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Los seis objetivos estratégicos se lograrán con la ejecución de 8 portafolios de proyectos de transformación digital, los cuales, a su vez tienen 25 proyectos estratégicos de transformación digital.

Los Portafolios de TD son un grupo de Proyectos de TD organizados por su orientación a un determinado grupo de interés, objetivo estratégico, sector o dominio; con la finalidad de que se pueda realizar una gestión adecuada de dichos proyectos.

Los proyectos de TD son proyectos que utilizan tecnologías digitales y datos para la generación de valor público de forma directa o indirecta a través de la mejora o provisión de productos o servicios digitales.



Para la definición de los proyectos se ha tomado en consideración la clasificación de proyectos dentro de los siguientes portafolios:

Dominio	Portafolio de Proyectos de Transformación Digital
Servicios	1. Autoservicio y empoderamiento digital al ciudadano
	2. Plataforma digital de autoservicio para las empresas de los sectores de energía y minería
	3. Apertura de datos e Información energética y minera, transparencia y rendición de cuentas
Procesos	4. Transformación digital de los procesos principales
	5. Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital
Tecnología	6. Mejora continua de la gestión de los servicios de TI
Datos	7. Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis
Personas	8. Implementación de la agilidad, cultura y competencias digitales en Osineergmin

Se describen a continuación los portafolios de proyectos:

- 1. Autoservicio y empoderamiento digital al ciudadano:** proyectos que generen experiencias digitales con la finalidad de brindar un alto valor al ciudadano.
- 2. Plataforma digital de autoservicio para las empresas de los sectores de energía y minería:** proyectos que generen experiencias digitales a fin de brindar un alto valor a las empresas supervisadas de los sectores de energía y minería.
- 3. Apertura de datos e Información energética y minera, transparencia y rendición de cuentas:** Proyectos que generan productos o servicios para compartir información abierta a los distintos grupos de interés del Osinergmin, la transparencia orientada a fin de evitar la corrupción.
- 4. Transformación digital de los procesos principales:** proyectos que permitirán incrementar la eficiencia de los procesos Core y BackOffice mediante la mejora, innovación de procesos y la digitalización. Asimismo, incluyen proyectos que permitirán optimizar el uso de recursos mediante soluciones transversales para la gestión interna de las Gerencias y Divisiones a fin de mejorar el desempeño de los colaboradores y contar con información útil para la toma de decisiones.
- 5. Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital:** proyectos para la formalización de los procesos de gobernanza de la transformación digital, incluye el gobierno de datos.
- 6. Mejora continua de la gestión de los servicios de TI:** proyectos que permitirán ofrecer servicios tecnológicos para que los sistemas de información, bases de datos, red institucional y los servicios digitales que la institución provee estén disponibles para nuestros grupos de interés. proyectos que permitirán mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de información a través de diversas medidas que permitan una gestión adecuada de SI en la institución
- 7. Análisis de datos e Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis:** proyectos que permitirán ofrecer servicios de alto valor internos y externos basados en información (datos).
- 8. Implementación de la agilidad, cultura y competencias digitales en Osinergmin:** proyectos que permitirán mejorar o adquirir las capacidades, habilidades y competencias digitales de los colaboradores. Proyectos que promuevan la adopción y el fortalecimiento de la cultura digital.

Los 8 portafolios definidos se encuentran alineadas a los dominios de la transformación digital y los objetivos estratégicos de gobierno y transformación digital.

8.1. Listado de Proyectos

A continuación, se lista de proyectos estratégicos de transformación digital organizadas por su respectivo portafolio:

Dominio	Portafolio de Proyectos	Proyecto TD
Servicios	1. Autoservicio y empoderamiento digital al ciudadano	1.1. Fortalecimiento de servicios digitales para el ciudadano 1.2. Relacionamiento en redes sociales y web 3.0
	2. Plataforma digital de autoservicio para las empresas de los sectores de energía y minería	2.1. Implementación de la plataforma única orientada empresas 2.2. Interoperabilidad con las empresas fiscalizadas
	3. Información energética y minera, transparencia y rendición de cuentas	3.1. Rendición de cuentas
Procesos	4. Transformación digital de los procesos principales	4.1. Plataforma única de fiscalización y regulación 4.1.1 Plataforma única de fiscalización – procesos estándares a los sectores 4.1.2 Plataforma de regulación del sector de energía 4.1.3 Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de electricidad 4.1.4 Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de GN e Hidrocarburos 4.1.5 Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización de minería 4.2. Rediseño y digitalización de los procesos de multas, cobranzas, judiciales y concursales 4.3. Rediseño de reclamos de 2da Instancia y controversias 4.4. Rediseño de la gestión documental con enfoque productivo 4.5. Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de apoyo
	5. Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital	5.1. Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital
Tecnología	6. Mejora continua de la gestión de los servicios de TI	6.1. Mejora de aplicaciones críticas 6.2. Mejora de infraestructura tecnológica 6.3. Infraestructura y plataforma integral para analítica de datos e IA 6.4. Mejora de ciberseguridad
Datos	7. Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis	7.1 Analítica de datos de los procesos de apoyo 7.2. Centro de monitoreo en energía y minería - Analítica de datos en Energía y Minería 7.3. Implementación de tableros de control 7.4. Aplicaciones, productos de datos (BI / IA)
Personas	8. Implementación de la agilidad, cultura y competencias digitales en Osineergmin	8.1. Implementación de la cultura y competencias digitales en la institución 8.2. Implementación de la agilidad en la institución

8.2. Alineamiento de proyectos con los objetivos de Gobierno Digital

Todos los proyectos contribuyen a uno o más objetivos estratégicos del Plan de Gobierno y Transformación Digital, y que a su vez contribuyen con los objetivos estratégicos institucionales como se muestra en el siguiente cuadro:

PEI	Objetivo Estratégico de Gobierno y Transformación Digital	Dominio	Portafolio de Proyectos de Transformación Digital
OEI03 P2 P3 P4	OEGTD01. Cocrear y brindar servicios digitales centrados en el ciudadano	Servicios	1. Autoservicio y empoderamiento digital al ciudadano
			2. Plataforma digital de autoservicio para las empresas de los sectores de energía y minería
	OEGTD02. Implementar plataformas digitales para el ecosistema digital de los sectores de energía y minería		3. Información energética y minera, transparencia y rendición de cuentas
OEI04 OEI05 OEI06 P1 P2	OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales	Procesos	4. Transformación digital de los procesos principales
			5. Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital
		Tecnología	6. Mejora continua de la gestión de los servicios de TI
OEI03 P1 P2	OEGTD04. Tomar decisiones y entregar productos de valor basados en datos	Datos	7. Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis
OEI04 OEI05 OEI06 P1 P2	OEGTD05. Adoptar y desarrollar cultura y competencias digitales	Personas	8. Implementación de la agilidad, cultura y competencias digitales en Osineergmin
	OEGTD06. Institucionalizar la agilidad como vehículo para la transformación digital		

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se muestra el cronograma de los proyectos estratégicos de transformación digital:

Dominio	Portafolio de Proyectos	Proyecto TD	23	24	25
Servicios	1. Autoservicio empoderamiento digital al ciudadano y	1.1. Fortalecimiento de servicios digitales para el ciudadano	»	»	»
		1.2. Relacionamiento en redes sociales y web 3.0	»	»	
	2. Plataforma digital de autoservicio para las empresas de los sectores de energía y minería	2.1. Implementación de la plataforma única orientada empresas	»	»	
		2.2. Interoperabilidad con las empresas fiscalizadas	»	»	
	3. Información energética y minera, transparencia y rendición de cuentas	3.1. Rendición de cuentas	»	»	
Procesos	4. Transformación digital de los procesos principales	4.1. Plataforma única de fiscalización y regulación	»	»	»
		4.1.1 Plataforma única de fiscalización – procesos estándares a los sectores	»	»	»
		4.1.2 Plataforma de regulación del sector de energía	»	»	»
		4.1.3 Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de electricidad	»	»	»
		4.1.4 Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de gas natural e Hidrocarburos	»	»	»
		4.1.5 Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización de minería	»	»	
		4.2. Rediseño y digitalización de los procesos de multas, cobranzas, judiciales y concursales	»	»	
		4.3. Rediseño de reclamos de 2da Instancia y controversias	»	»	
		4.4. Rediseño de la gestión documental con enfoque productivo	»	»	
		4.5. Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de apoyo	»	»	
	5. Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital	5.1. Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital	»	»	»
Tecnología	6. Mejora continua de la gestión de los servicios de TI	6.1. Mejora de aplicaciones críticas	»	»	
		6.2. Mejora de infraestructura tecnológica	»	»	»
		6.3. Infraestructura y plataforma integral para analítica de datos e Inteligencia Artificial	»	»	
		6.4. Mejora de ciberseguridad	»	»	»
Datos	7. Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis	7.1. Analítica de datos de los procesos de apoyo	»	»	
		7.2. Centro de monitoreo en energía y minería - Analítica de datos en Energía y Minería	»	»	
		7.3. Implementación de tableros de control	»	»	
		7.4. Aplicaciones, productos de datos (BI / IA)	»	»	
Personas	8. Implementación de la agilidad, cultura y competencias digitales en Osineergmin	8.1. Implementación de la cultura y competencias digitales en la institución	»	»	»
		8.2. Implementación de la agilidad en la institución	»	»	»

10. ANEXOS

10.1. Anexo A: Siglas y Glosario de términos

Termino	Descripción
AEI	Acción Estratégica Institucional.
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
IE	Indicador Estratégico.
GD	Gobierno Digital.
GSTI	Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información de Osinergrmin
IA	Inteligencia Artificial
NTP	Norma Técnica Peruana.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OEI	Objetivo Estratégico Institucional.
OEGTD	Objetivo Estratégico de Gobierno y Transformación Digital.
OES	Objetivo Estratégico Sectorial.
PCM	Presidencia de Consejo de Ministros.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual.
PGTD	Plan de Gobierno y Transformación Digital.
PIDE	Plataforma de Interoperabilidad del Estado.
ROF	Reglamento de Organización y Funciones.
SGTD	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.
SGSI	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

10.2. Anexo B: Cumplimiento de Gobierno Digital

A continuación, se describe el cumplimiento de la normativa de Gobierno Digital:

Arquitectura digital

#	Descripción de Normativa	Principales acciones a realizar	Estado
1	RS N°001-2018/PCM/SEGDI Aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.	En la contratación de servicios en la nube se debe seguir los lineamientos de la normativa.	Sí cumple

Datos abiertos:

#	Descripción de Normativa	Principales acciones a realizar	Estado
2	RM N°016-2017 /PCM Aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 -2021"	Compartir información útil para la población al tomar decisiones.	Sí cumple
3	DS N.º 206-2019-PCM Artículo 1.- Aprobación del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto – Rumbo la Bicentenario 2020-2021	1. Publicar en el portal de datos abiertos Compartir información útil para la población al tomar decisiones. Compromiso SEGDI (8) publicar datos abiertos en la plataforma nacional de datos abiertos	Sí cumple

Identidad digital

#	Descripción de Normativa	Principales acciones a realizar	Estado
4	DS N°003-2013 /JUS Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales.	1. Se debe aplicar la normativa en los procesos de captura, registro, almacenamiento y utilización de datos personales.	Sí cumple
5	Ley N° 27269-2000 Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N° 27310. Modifica Art.11. Reglamentada en el DS N°052-2008 /PCM.	1. Se debe implementar el uso de firmas y certificados digitales aplicando la normativa en el desarrollo servicios digitales.	Sí cumple

Gestión documental

#	Descripción de Normativa	Principales acciones a realizar	Estado
6	RS N°001-2017- PCM/SEGDI Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N°1310.	1. Contar con un modelo implementado de gestión Documental.	Sí cumple

Gobierno digital

#	Descripción de Normativa	Principales acciones a realizar	Estado
7	DS N°033-2018 /PCM Se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital. (PIDE)	1. Incorporar canales digitales a plataforma GOB.PE.	Sí cumple
8	RS 004-2018 /PCM/SEGDI Aprueba los lineamientos del Líder de Gobierno Digital.	1. Designar al Líder de Gobierno Digital siguiendo los lineamientos normativos.	Sí cumple
9	RS 005-2018 /PCM/SEGDI Aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.	1. Elaborar un Plan de Gobierno Digital.	Sí cumple
10	DS N°029-2021 /PCM Aprueba Reglamento DL N°1412 de Gobierno Digital.	1. Ejecutar proyectos que hagan efectivo los lineamientos de la Ley de Gobierno Digital y su reglamento	Sí cumple
11	RM N°087-2019 /PCM Crea Comité de Gobierno Digital. Incorpora al CGD las funciones de: Gestión Documental / Interoperabilidad / Gobernanza Datos / Identidad Digital / Seguridad. Digital.	1. Crear Comité de Gobierno Digital.	Sí cumple
		2. Se debe incluir en los procedimientos del comité las funciones de: gestión documental / interoperabilidad / gobernanza datos / identidad digital / seguridad digital.	Sí cumple
		3. El Oficial de Seguridad de la Información, transfiere al CGD la documentación respecto a implementación del SGSI.	Sí cumple
12	DS N° 119-2018 /PCM Dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.	Constituir el Comité de Gobierno Digital	Sí cumple

13	DS N°157-2021-PCM Aprueba Reglamento del DU N° 006- 2020 - Sistema Nacional de Transformación Digital.	Incorporar en su PEI el objetivo estratégico de Transformación Digital	Sí cumple
14	DS N°081-2017 /PCM Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública	1. Contar con un plan de transición al protocolo IPV6.	Sí cumple

Interoperabilidad

#	Descripción de Normativa	Principales acciones a realizar	Estado
15	RS N°002-2019 /PCM-SEGDI Aprueban Estándares de Interoperabilidad delPIDE y medidas adicionales para su despliegue.	1. Publicar y consumir los servicios de la plataforma de interoperabilidad del estado de acuerdo a los estándares indicados en la norma.	Sí cumple (La entidad consume servicios)
16	DL N°1447-2018 que Modifica elDL N°1211-2015 Aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.	1. Se debe identificar los servicios y publicarlos en el catálogo nacional de servicios de información. - (catálogo de servicios digitales)	Sí cumple

Seguridad de la información

#	Descripción de Normativa	Principales acciones a realizar	Estado
19	RS 004-2016 /PCM Aprueban el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014Tecnología de la Información.	1.Establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de seguridad de la información acorde los lineamientos de la ISO NTP/IEC 27001:2014	Sí cumple
20	DU N°007-2020 Marco de Confianza Digital - aprueba Marcode Confianza Digital y dispone medidas parafortalecimiento.	1. Implementar un Sistema de Gestión deSeguridad de la Información (SGSI).	Sí cumple
		2. Implementar un equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital.	Sí cumple
21	RM N°166-2017 /PCM Modifican el artículo 5 de la	1. Designar al Oficial de Seguridad de la Información siguiendo los lineamientos normativos.	Sí cumple

	RM N°004- 2016-PCM referente al Comité de Gestión de Seguridad de la información. Adiciona las funciones a cumplir por el comité de gestión de Seguridad de Información	2. Desarrollar las funciones del Comité de Gestión de Seguridad de la Información.	Sí cumple
22	DS N°051-2018 /PCM Disposiciones adicionales sobre el software público peruano.	1. Designar al responsable del área TIC como responsable del SPP para que identifique y publique los softwares públicos.	Sí cumple
		2. Compartir software de creación propia o desarrollada a contrato por terceros en el portal de software público peruano. Priorizando: b. Sistema de trámite documentario. c. Sistema de gestión documental. d. Sistema Integrado de Gestión Administrativa. e. Sistema de notificaciones electrónicas.	En proceso

10.3. Anexo C: Fichas de Proyectos

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 01.01	Nombre	Fortalecimiento de servicios digitales para el ciudadano	
Descripción y Alcance		Descripción: Tiene por objetivo el brindar servicios digitales confiables, seguros, escalables y efectivos que entreguen una buena experiencia de usuario y un alto valor público a los ciudadanos en los sectores de energía y minería, a fin de contar con consumidores empoderados con información y herramientas digitales que les permita ser parte activa de la fiscalización de sus propios servicios.		
		Para el fortalecimiento de servicios digitales para el ciudadano se evalúa las condiciones favorables para reutilizar las plataformas digitales transversales implementadas por la SGTD, conforme el marco legal vigente en materia de gobierno y transformación digital. Asimismo, Osinegmin evalúa el uso de las capacidades de nube (IaaS, SaaS y PaaS) provistas por la Plataforma Nacional de Gobierno Digital (PNGD).		
		Alcance: Mejorar e implementar nuevos servicios digitales para los ciudadanos entre los cuales se encuentran: a. Mejora al APP Facilito b. Facilito en WhatsApp-Bot c. Plataforma integral de inconformidades (Tukuy Rikuy 2.0) d. Plataforma de atención al ciudadano (CRM Institucional) e. Plataforma ¿Cómo te ayudo? – verificación de cumplimiento de resoluciones 1era instancia, JARU, Controversias f. Servicios al ciudadano – App para la lectura de consumo en medidores		
Resultados esperados		• Ciudadanos mejor informados y con mejores servicios de los sectores de energía • Ciudadanos participantes de la fiscalización de sus propios servicios • Mejor gestión del relacionamiento con los ciudadanos		
Grupo de interés		Ciudadanos		
Área Ejecutora		Gerencia de Supervisión de Energía		
Portafolio		1. Autoservicio y empoderamiento digital al ciudadano		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD01. Cocrear y brindar servicios digitales centrados en el ciudadano		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2025

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 01.02	Nombre	Relacionamiento en redes sociales y web 3.0	
Descripción y Alcance		Descripción: Tiene como objetivo acercarse de forma temprana a las nuevas generaciones de consumidores, quienes ya utilizan plataformas de redes sociales 3.0, basados en metaverso. Este acercamiento tiene por objetivo oportunamente difundir contenidos referidos mejorar la cultura referido a los sectores de energía y minería, específicamente apunta a desarrollar cultura para la prevención de accidentes y posicionar el rol y los canales de la institución. Alcance: Implementar nuevos contenidos para los ciudadanos entre los cuales se encuentra: a. Sitio interactivo escuela segura - cultura para la prevención de accidentes en energía y minería (Site interactivo de espacios en 3D/2D donde los usuarios puedan interactuar e informarse sobre los peligros y de la electricidad y balón de gas). b. Actividades de difusión en redes 3.0		
Resultados esperados		• Fortalecimiento de la cultura de prevención de accidentes • Mejor relacionamiento incluyendo las generaciones jóvenes		
Grupo de interés		Ciudadanos		
Área Ejecutora		Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales		
Portafolio		1. Autoservicio y empoderamiento digital al ciudadano		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD01. Cocrear y brindar servicios digitales centrados en el ciudadano		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 02.01	Nombre	Implementación de la plataforma única orientada empresas	
Descripción y Alcance		Descripción: El proyecto contempla una solución de plataforma única para todos los servicios ofrecidos a las empresas fiscalizadas y reguladas por Osinergmin. Esto incluye la integración de varios servicios tanto orientativos y de búsqueda de información de acceso libre que no requiere autenticación y otros servicios de transacciones entre las empresas y Osinergmin de acceso restringido y confidencial solo para cada empresa con necesidad de autenticación. Para el diseño e implementación de la Plataforma Única Orientada Empresas se evalúa las condiciones favorables para reutilizar las plataformas digitales transversales implementadas por la SGTD, conforme el marco legal vigente en materia de gobierno y transformación digital. Asimismo, Osinergmin evalúa el uso de las capacidades de nube (IaaS, SaaS y PaaS) provistas por la Plataforma Nacional de Gobierno Digital (PNGD).		
		Alcance: Mejorar e Implementar nuevos servicios para las empresas fiscalizadas y reguladas, servicios entre los cuales se encuentra: a. Portal orientativo b. Nueva PVO (Reducción de Asimetría de información, Servicios Digitales: Fiscalizaciones, Sanciones, Multas, Notificaciones, Obligaciones, Etc.) c. OSI Google d. Servicio único de remisión de información desde las empresas		
Resultados esperados		• Empresas mejor informadas. • Empresas y Osinergmin misma información. • Mejor relacionamiento con las empresas • Mejoramiento de la experiencia de las empresas • Evitar duplicidades en la presentación de reportes de información. • Mantener información histórica de las transacciones en fiscalización y trazabilidad de la información de ida y vuelta.		
Grupo de interés		Empresas		
Área Ejecutora		Gerencia General		
Portafolio		2. Plataforma digital de autoservicio para las empresas de los sectores de energía y minería		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD02. Implementar plataformas digitales para el ecosistema digital de los sectores de energía y minería		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 02.02	Nombre	Interoperabilidad con las empresas fiscalizadas	
Descripción y Alcance		Descripción: El proyecto tiene como objetivo mejorar la interoperabilidad entre Osinergrmin y las empresas fiscalizadas; es decir, mejorar la capacidad de intercambiar información de forma eficiente, segura y en tiempo real. Lo mencionado incluye información crítica de cumplimiento de las obligaciones que permitirá fortalecer la transparencia entre Osinergrmin y las empresas fiscalizadas y una mejor comprensión de las actividades operativas de las empresas, permitiendo un seguimiento oportuno en tiempo real de las actividades operativas para una detección de riesgos operativos y de seguridad ayudando a tomar mejores decisiones basadas en datos de calidad. Estas actividades No incluyen la fiscalización de las empresas, más bien en base a los datos monitoreados se puede iniciar un procedimiento de fiscalización. Para la interoperabilidad entre Osinergrmin con las empresas fiscalizadas, se evalúa las condiciones favorables para el uso de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad. Alcance: Mejorar e Implementar nuevos servicios de interoperabilidad para las empresas fiscalizadas y reguladas, servicios entre los cuales se encuentra: a. Integración con los Centros de Control de las Empresas de Distribución Eléctrica (A cargo de la DSR - Electricidad) b. Integración con los sistemas SCADA de las concesionarias de Distribución de GN por red de ductos c. Integración con los sistemas SCADA en distribución de electricidad.		
Resultados esperados		• Garantizar la continuidad y seguridad del suministro de los servicios energéticos • Minimizar las interrupciones de suministro de energía. • Mejorar la fiscalización operativa al contar con información en tiempo real • Mejorar la confiabilidad del servicio público de energía.		
Grupo de interés		Empresas		
Área Ejecutora		Gerencia de Supervisión de Energía		
Portafolio		2. Plataforma digital de autoservicio para las empresas de los sectores de energía y minería		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD02. Implementar plataformas digitales para el ecosistema digital de los sectores de energía y minería		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 03.01	Nombre	Rendición de cuentas	
Descripción y Alcance	Descripción: El proyecto permitirá a Osinergmin transparentar su gestión en todos sus niveles, para ello se contará con un espacio para la publicación de sus instrumentos de Rendición de Cuentas orientado al público en general, informando públicamente sus acciones y resultados. Osinergmin evalúa las condiciones favorables para la publicación de los datos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, conforme el Modelo de Apertura de Datos Gubernamentales y la normativa sobre la materia. Alcance: Implementar un site amigable, usando un lenguaje sencillo, que comparta información publicada de los resultados de la gestión de Osinergmin, en este proyecto se incluye: a. Sitio web de rendición de cuentas			
Resultados esperados	• Fortalecer la confianza de las políticas regulatorias • Garantizar la transparencia y el cumplimiento de la regulación • Mejorar la eficiencia regulatoria • Reducir los conflictos de interés • Interesados informados de forma clara y oportuna de los resultados de gestión de Osinergmin.			
Grupo de interés	Empresas, Estado, Ciudadanos			
Área Ejecutora	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			
Portafolio	3. Información energética y minera, transparencia y Rendición de cuentas			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD02. Implementar plataformas digitales para el ecosistema digital de los sectores de energía y minería			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2023

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 04.01	Nombre	Plataforma única de fiscalización y regulación	
Descripción y Alcance	Descripción: Comprende las mejoras e implementación de una plataforma única de fiscalización y regulación de los sectores de energía y minería, una plataforma que conecte a Osinergmin con las empresas fiscalizadas y reguladas, considerando la recopilación de datos, el intercambio de información y la fiscalización del cumplimiento de obligaciones de las empresas, con el objetivo de mejorar la eficiencia regulatoria, la transparencia y la comunicación de los involucrados, lo que finalmente resulta en un entorno de fiscalización y regulación más predecible y eficiente para los involucrados.			
	Para la interoperabilidad entre Osinergmin con las empresas fiscalizadas y reguladas, se evalúa las condiciones favorables para el uso de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad.			
	Alcance: Mejorar e Implementar una plataforma única de fiscalización y regulación, en este proyecto se incluye: a. Plataforma única de fiscalización – procesos estándares a los sectores b. Plataforma de regulación del sector de energía c. Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de electricidad d. Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de GN e Hidrocarburos e. Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización de minería			
Resultados esperados	• Mejorar la eficiencia regulatoria • Mejorar el cumplimiento normativo del sector energético y minero • Garantizar la calidad y disponibilidad de los servicios • Simplificar el proceso de fiscalización y regulación			
Grupo de interés	Empresas, Colaboradores			
Área Ejecutora	Gerencia de Supervisión de Energía Gerencia de Supervisión Minera Gerencia de Regulación de Tarifas			
Portafolio	4. Transformación digital de los procesos principales			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2025

Ficha de Proyecto			
Código	PGTD 04.01.01	Nombre	Plataforma única de fiscalización – procesos estándares a los sectores
Descripción y Alcance		Descripción: La fiscalización por Osinergrmin tiene como objetivo principal garantizar la seguridad, eficiencia y calidad en el suministro de energía y en las actividades mineras en el país, y contribuir al desarrollo sostenible de estos sectores en beneficio de toda la sociedad. El proyecto comprende la implementación de una plataforma única y transversal de fiscalización de los sectores de energía y minería, una plataforma que permite a Osinergrmin la gestión y operación de la fiscalización del cumplimiento de obligaciones de las empresas de energía y minería contemplando las actividades estándares, entre ellas se proponen las siguientes: • Planificación (basada en riesgos) • Actividades administrativas preparatorias • Requerimientos de información (técnico, operativa, legal, financiera) y coordinaciones para la supervisión • Reporte en línea y registro de resultados de la fiscalización incluyendo las observaciones, conclusiones y recomendaciones para la empresa fiscalizada • Actividades de cierre técnico - administrativo de la fiscalización (Evaluación, entre otras) • Publicación y derivación de resultados de la fiscalización. • Seguimiento, evaluación y retroalimentación a la planificación La empresa debe corregir las observaciones y recomendaciones de Osinergrmin y realizar mejoras en sus procesos y actividades para cumplir con las normas y regulaciones del sector, Osinergrmin realiza un seguimiento a las empresas fiscalizadas para verificar que hayan cumplido con las correcciones y mejoras necesarias, Si se detectan incumplimientos, se pueden aplicar sanciones y multas correspondientes, en el caso de aplicación de sanciones y multas la empresa fiscalizada puede apelar si los considerara que son injustas o desproporcionadas, finalmente se cierre del proceso de fiscalización una vez que la empresa ha corregido las observaciones y mejorado sus procesos, y se ha verificado que cumple con las normas y regulaciones del sector. Alcance: Implementar una plataforma única de fiscalización energética minera, en este proyecto se incluye: a. Plataforma de Fiscalización transversal de energía y minería b. Módulo de gestión de riesgos en la fiscalización c. Fiscalización e tiempo real utilizando realidad virtual RV, extendida y/o geoespacial, mixta e inteligencia artificial aplicada a los procesos de electricidad, gas natural y minería d. APP Móvil Fiscalización en Campo - Añadir procedimientos: Electricidad: Supervisión de campo de SFV, Supervisión de bienes de la concesión en electricidad, Supervisión de Seguridad Pública. e. Módulo de Proceso Administrativo Sancionador – PAS f. Calculadora de multas online	
		• Mejorar la eficiencia de fiscalización • Reducción de costos • Mejora de transparencia • Fortalecimiento del cumplimiento normativo del sector energético y minero • Aumento de la calidad de los datos • Garantizar la calidad y disponibilidad de los servicios	

	Simplificar el proceso de fiscalización			
Grupo de interés	Empresas, Colaboradores			
Área Ejecutora	Gerencia de Supervisión de Energía Gerencia de Supervisión Minera			
Portafolio	4. Transformación digital de los procesos principales			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2025

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 04.01.02	Nombre	Plataforma de regulación del sector de energía	
Descripción y Alcance	Descripción: Comprende la implementación de una plataforma única de regulación del sector de energía, una plataforma que de soporte al proceso de regulación del sector energético por parte de Osinergmin, considerando la recopilación de datos, el intercambio de información con las empresas reguladas, con el objetivo de mejorar la eficiencia regulatoria, la transparencia y la comunicación de los involucrados, lo que finalmente resulta en garantizar que las tarifas del sector energético sean justas, razonables y transparentes para los consumidores y las empresas del sector de energía.			
	En su implementación debe considerar fuertemente su integración a los procesos de fiscalización, por lo que se debe conformar un equipo integrado.			
Resultados esperados	Alcance: Implementar una plataforma única de regulación, en este proyecto se incluye:			
	a. Plataforma de gestión de procesos regulatorios del sector de Energía			
Grupo de interés	- Mejorar la eficacia, eficiencia regulatoria - Aumento de la transparencia del proceso regulatorio - Simplificar el proceso regulatorio - Mayor precisión y objetividad en la toma de decisiones regulatorias. - Impacto positivo en el desarrollo y crecimiento del sector energético.			
	Empresas, Colaboradores			
Área Ejecutora	Gerencia de Regulación de Tarifas			
Portafolio	4. Transformación digital de los procesos principales			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2025

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 04.01.03	Nombre	Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de electricidad	
Descripción y Alcance		Descripción: Comprende el rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación específicos del sector de eléctrico. Incluye la revisión de los procedimientos de fiscalización y regulación de electricidad, identificando los procedimientos clave con oportunidades de mejora y simplificación que se pueden digitalizar para mejorar la eficiencia y la eficacia de la fiscalización y regulación de electricidad, digitalización de los procedimientos identificados y priorizados en coordinación con los actores involucrados, capacitación y entrenamiento de los nuevos procedimientos digitalizados y herramientas digitales desarrolladas. En su diseño debe involucrar los distintos actores del subsector y debe estandarizar la gestión de la información a fin procurar procedimientos integrados y eficientes. Alcance: Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de electricidad, en este proyecto se incluye: a. Supervisión en la atención telefónica a los ciudadanos por las EDE's (Empresas de Distribución Eléctrica) – Bot de verificación. b. Integración de aplicaciones de supervisión de seguridad publica en electricidad c. Supervisión de la facturación de servicio eléctrico – Lectura de Medidores d. Supervisión integral de Interrupciones en electricidad e Infraestructura eléctrica e. Aplicativo FISE GLP f. Implementación de la plataforma para supervisión de reclamos (electricidad) en primera instancia g. Supervisión remota del parque de relés - Supervisa el rechazo automático de carga del Procedimiento 489-2008-OS-CD h. Módulo de Gestión que muestre los Indicadores de Performance y Saneamiento de Vanos Actualizados de los Sistema De Transmisión i. Supervisión de sistemas fotovoltaicos j. Implementación del piloto módulo de selección de muestras aleatoria y/o focalizado para procedimientos de Distribución integrado con el módulo de denuncias		
Resultados esperados		• Mayor eficiencia, eficacia y transparencia de la fiscalización y regulación del sector eléctrico • Simplificar el proceso de fiscalización y regulación del sector eléctrico • Mejora en la toma de decisiones		
Grupo de interés		Empresas, Colaboradores		
Área Ejecutora		• Gerencia de Supervisión de Energía ○ División de Supervisión de Electricidad ○ División de Supervisión Regional - Electricidad • Gerencia de Regulación de Tarifas ○ División de Generación y Transmisión Eléctrica ○ División de Distribución Eléctrica		
Portafolio		4. Transformación digital de los procesos principales		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2025

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 04.01.04	Nombre	Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de gas natural e hidrocarburos líquidos	
Descripción y Alcance		Descripción: Comprende el rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación específicos de los sectores de gas natural e hidrocarburos líquidos Incluyendo la revisión detallada de los procedimientos actuales de fiscalización y regulación de gas natural e hidrocarburos líquidos, identificando los procedimientos clave con oportunidades de mejora y simplificación que se pueden digitalizar para mejorar la eficiencia y la eficacia de la fiscalización y regulación de gas natural e hidrocarburos líquidos, digitalización de los procedimientos identificados y priorizados en coordinación con los actores involucrados, capacitación y entrenamiento de los nuevos procedimientos digitalizados y herramientas digitales desarrolladas.		
		Alcance: Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización y regulación de gas natural e hidrocarburos líquidos, en este proyecto se incluye: a. Supervisión con Visión Artificial aplicado a Ductos de gas natural b. Monitoreo del derecho de vía de los Ductos de Transporte de Gas Natural mediante imágenes aéreas. c. Comunicación en tiempo real, con equipos de perforación de pozos de hidrocarburos d. SCOP mediante el uso de geocercas. e. Vigilancia electrónica en plantas de GLP f. Plataforma integral del registro de hidrocarburos (Fase II) g. Plataforma de Monitoreo GPS (Sistema de Monitoreo de Unidades de Transporte de Hidrocarburos del Osinergmin) h. Centro de inspección visual de unidades de transporte terrestre de combustibles líquidos y GLP		
Resultados esperados		• Mayor eficiencia, eficacia y transparencia de la fiscalización y regulación de los sectores de gas natural e hidrocarburos líquidos • Simplificar el proceso de fiscalización y regulación de los sectores de gas natural e hidrocarburos líquidos • Mejora en la toma de decisiones		
Grupo de interés		Empresas, Colaboradores		
Área Ejecutora		• Gerencia de Supervisión de Energía ◦ División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos ◦ División de Supervisión de Gas Natural • Gerencia de Regulación de Tarifas ◦ División de Gas Natural		
Portafolio		4. Transformación digital de los procesos principales		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2025

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 04.01.05	Nombre	Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización de minería	
Descripción y Alcance		Descripción: Comprende el rediseño y la incorporación de la disrupción digital en los procedimientos específicos de fiscalización del sector de minería, estos deben integrar información con la plataforma de fiscalización en energía y minería. Incluyendo la revisión detallada de los procedimientos actuales de fiscalización de minería, identificando los procedimientos clave con oportunidades de mejora y simplificación que se pueden digitalizar para mejorar la eficiencia y la eficacia de la fiscalización del sector de minería, digitalización de los procedimientos identificados y priorizados en coordinación con los actores involucrados, capacitación y entrenamiento de los nuevos procedimientos digitalizados y herramientas digitales desarrolladas.		
		Alcance: Rediseño y digitalización de los procedimientos de fiscalización de minería, en este proyecto se incluye: a. Fiscalización con equipos de realidad virtual, en la especialidad de transporte, maquinaria e instalaciones auxiliares. b. Uso de drones para mejorar el proceso de fiscalización en plantas de beneficio c. Supervisión de depósitos de relaves con el uso de la plataforma DAMSAT		
Resultados esperados		• Mayor eficiencia, eficacia y transparencia de la fiscalización y regulación del sector de minería • Simplificar el proceso de fiscalización y regulación del sector de minería • Mejora en la toma de decisiones		
Grupo de interés		Empresas, Colaboradores		
Área Ejecutora		Gerencia de Supervisión de Minería		
Portafolio		4. Transformación digital de los procesos principales		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2025

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 04.02	Nombre	Rediseño y digitalización de los procesos de multas, cobranzas, judiciales y concursales	
Descripción y Alcance		Descripción: Mejoras e implementación de herramientas de generación, captura, almacenamiento y análisis de información relacionada con Multas, cobranzas, judiciales y concursales. Se incluyen actividades como recopilación de datos, procesamiento de información, seguimiento, análisis de los datos y creación de informes que permitan la gestión automatizada de multas, cobranzas, judiciales y concursales, para la toma de decisiones basada en datos.		
		Para la digitalización de los procesos de multas, cobranzas, judiciales y concursales se evalúa las condiciones favorables para reutilizar las plataformas digitales transversales implementadas por la SGTD, conforme el marco legal vigente en materia de gobierno y transformación digital. Asimismo, Osinergmin evalúa el uso de las capacidades de nube (IaaS, SaaS y PaaS) provistas por la Plataforma Nacional de Gobierno Digital (PNGD).		
		A fin contar con aplicaciones integradas, se incorporarán las necesidades y/o requerimientos funcionales de la Gerencia de Asesoría Jurídica.		
		Alcance: Mejorar e Implementar herramientas digitales de gestión de Multas, cobranzas, judiciales y concursales, en este proyecto se incluye: a. Rediseño del SPJC (Cobranzas) b. Rediseño del SYM (Multas)		
Resultados esperados		• Contar con repositorio centralizado de proyectos normativos • Mantener un control de la normativa y que se encuentre actualizada.		
Grupo de interés		Colaboradores		
Área Ejecutora		Gerencia de Administración y Finanzas		
Portafolio		4. Transformación digital de los procesos principales		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 04.03	Nombre	Rediseño de reclamos de 2da Instancia y controversias	
Descripción y Alcance		Descripción: Mejorar e Implementar plataformas de seguimiento en línea de los reclamos presentados por los usuarios, seguimiento de las atenciones de las apelaciones en segunda instancia administrativa de los procesos sancionadores. Debe integrar información con otras fuentes de reclamos de primera instancia, inconformidades, denuncias, etc.		
		También considera la aplicación de inteligencia artificial para la atención de las apelaciones y este documento pueda ser revisando y complementado por el analista legal asignado el caso, reduciendo de esta manera el tiempo para la elaboración del proyecto resolución.		
		Para la digitalización de los procesos de reclamos de 2da Instancia y controversias se evalúa las condiciones favorables para reutilizar las plataformas digitales transversales implementadas por la SGTD, conforme el marco legal vigente en materia de gobierno y transformación digital. Asimismo, Osinergmin evalúa el uso de las capacidades de nube (IaaS, SaaS y PaaS) provistas por la Plataforma Nacional de Gobierno Digital (PNGD).		
		Alcance: Mejorar e Implementar herramientas digitales de gestión de reclamos, entre otros incluye:		
		a. Implementación de la plataforma de reclamos (Ruray) b. Implementación de la plataforma de gestión de procesos para el TSC y CC c. Implementación de la plataforma de gestión de procesos para el TASTEM d. Resoluciones para la atención de las apelaciones de segunda instancia administrativa con IA		
Resultados esperados		• Ciudadanos informados del estado de atención de sus reclamos en primera instancia y su apelación al Osinergmin • Atención dentro del plazo legal de las apelaciones en segunda instancia administrativa • Disminución del plazo de atención por parte de la JARU de las apelaciones de segunda instancia.		
Grupo de interés		Colaboradores, Ciudadanos, Empresas		
Área Ejecutora		Secretaria Técnica de Órgano Resolutivo		
Portafolio		4. Transformación digital de los procesos principales		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 04.04	Nombre	Rediseño de la gestión documental con enfoque productivo	
Descripción y Alcance	Descripción: Rediseño digital e implementación del nuevo gestor documental alineado a la normativa vigente, que atienda los requerimientos asociados al Modelo de Gestión Documental, ello con la finalidad de contar con una solución informática de última tecnología, que mejore la performance, escalabilidad y seguridad., Las actividades relevantes son: • Análisis de brecha • Elaboración de prototipos • Desarrollo de nuevas funcionalidades • Integración con otros componentes que brindan soporte a la gestión documental • Pruebas de calidad • Despliegue en producción.			
	En el diseño e implementación del Sistema de Gestión documental se evalúa las condiciones favorables para reutilizar las plataformas digitales transversales implementadas por la SGTD, conforme el marco legal vigente en materia de gobierno y transformación digital. Asimismo, Osinergmin evalúa el uso de las capacidades de nube (IaaS, SaaS y PaaS) provistas por la Plataforma Nacional de Gobierno Digital (PNGD). Alcance: Rediseñar e implementar un nuevo gestor documental, en este proyecto se incluye: a. Nuevo gestor documental con enfoque productivo			
Resultados esperados	• Mayor Efectividad en desempeño de funciones del colaborador • Fomentar la colaboración e integración entre áreas. • Mejorar la productividad del colaborador.			
Grupo de interés	Colaboradores			
Área Ejecutora	Gerencia de Administración y Finanzas			
Portafolio	4. Transformación digital de los procesos principales			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 04.05	Nombre	Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de apoyo	
Descripción y Alcance	Descripción: Rediseño digital e implementación de procesos de apoyo y asesoría considerando la automatización de los procesos de Recursos Humanos: Monitoreo y Validación del Trabajo Remoto, Selección de Personal, Dictado de Curso, Capacitación, Conversión de la Universidad Corporativa a una Plataforma de Gestión Educativa, Administración de Personal, Remuneraciones, Organización y Funciones, Portal y Proceso de Admisión, Gestión de Desempeño.			
	La implementación de la oficina del colaborador: Integración de nueva información de Regulatoria, Integración de información Tecnológica, Integración de información de Supervisión.			
	La integración del ERP SAP con los procesos Core: generando una capa de back office con microservicios para poder ser consumidos por los sistemas Core			
	Implementar sistema para el soporte del proceso de contratación de empresas supervisoras: Registro de Empresas Supervisoras, Gestión del proceso de selección, Gestión del perfeccionamiento del contrato, Gestión contractual y pagos.			
	Alcance: Rediseñar digitalmente y automatizar procesos de apoyo, en este proyecto se incluye: a. Sistema de Recursos Humanos b. Oficina Virtual del Colaborador c. Integración ERP SAP con los procesos Core d. Sistema de Registro y Contratación de Empresas Supervisoras (SICOES)			
Resultados esperados	• Mayor Efectividad en desempeño de funciones del colaborador • Fomentar la colaboración e integración entre áreas. • Mejorar la productividad del colaborador. • Integrar y compartir información y conocimiento. • Promover la autogestión y auto publicación de contenidos. • Mejorar la Gestión de los datos alineados a la normativa. • Gestión transparente y ágil de empresas supervisoras			
Grupo de interés	Colaboradores			
Área Ejecutora	Gerencia de Recursos Humanos / Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Regulación de Tarifas			
Portafolio	4. Transformación digital de los procesos principales			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 05.01	Nombre	Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital	
Descripción y Alcance	Descripción: El proyecto se centra en la definición e implementación de estrategias para lograr una efectiva gobernanza de la transformación digital dentro de la institución. El objetivo de este proyecto es ayudar a crear una estructura de gobernanza con planes, políticas, roles, recursos, procesos y controles para facilitar y asegurar el éxito de la transformación digital, considera la implementación de los procesos de transformación digital para ayudar al equipo de transformación digital a realizar la ejecución y seguimiento de sus metas y objetivos de transformación digital.			
	Alcance: Implementación de la gobernanza de la Transformación Digital, en este proyecto se incluye entre otros: Implementación de Políticas, Organización, Roles, Funciones y Procesos de Transformación Digital			
Resultados esperados	- Mejor marco para lograr los objetivos y resultados de transformación digital - Garantizar que la transformación digital sea un sistema que permita sostenidamente lograr resultados de valor para los grupos de interés - Mayor visibilidad sobre el progreso de los objetivos y a identificar y abordar los problemas rápidamente. - Optimizar el esfuerzo requerido para la transformación digital. - Equipos de trabajo colaborativos y con mejor performance.			
Grupo de interés	Colaboradores			
Área Ejecutora	Alta Dirección Gerencia General			
Portafolio	5. Implementación de la gobernanza de la TD			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2025

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 06.01	Nombre	Mejora de aplicaciones críticas	
Descripción y Alcance	Descripción: Mejora de sistemas informáticos críticos existentes contemplando el rediseño e implementación para obtener mejoras significativas de calidad y rendimiento que los sistemas. También contempla la mejora del sistema de seguridad de acceso interno y externo, para minimizar riesgos por ataques y penetraciones indebidas a fin de prevenir amenazas potenciales. Así mismo el proyecto incluye las mejoras a las funciones de interoperabilidad de datos con las entidades públicas permitiendo ser productores de datos e información para el ecosistema digital de entidades públicas. Para la mejora de sistemas informáticos críticos se evalúa las condiciones favorables para reutilizar las plataformas digitales transversales implementadas por la SGTD, conforme el marco legal vigente en materia de gobierno y transformación digital. Asimismo, Osinergmin evalúa el uso de las capacidades de nube (IaaS, SaaS y PaaS) provistas por la Plataforma Nacional de Gobierno Digital (PNGD).			
	Alcance: Mejora continua de los sistemas informáticos críticos, en este proyecto se incluye: a. Nuevo Sistema de seguridad de aplicaciones integrado b. Nueva Plataforma de Interoperabilidad de Osinergmin (PIDO)			
	Resultados esperados • Mejoras en rendimiento, seguridad, calidad y estabilidad de los sistemas y sus servicios brindados. • Sistemas y servicios más confiables, eficientes y productivos • Ahorro de recursos y tiempo de las entidades al publicar y consumir servicios por PIDO.			
	Grupo de interés Colaboradores			
Área Ejecutora		Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información		
Portafolio		6. Mejora continua de la gestión de los servicios de TI		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 06.02	Nombre	Mejora de infraestructura tecnológica	
Descripción y Alcance	Descripción: Mejora de las herramientas informáticas de acuerdo con los nuevos y actuales estándares tecnológicos; Mejora y consolidación del ambiente de producción en el Centro de Datos Principal en Sede Magdalena e implementación en el Centro de Datos en GRT como solo un Centro de Contingencia; Implementación en infraestructura en Nube del Sistema SCOP (Sistemas de Control de Ordenes de Pedido), con recursos de capacidad de cómputo escalable y soporte continuo, necesarios para la Plataforma crítica del SCOP. Alcance: Mejora continua de la infraestructura tecnológica de hardware y software base, en este proyecto se incluye: a. Migración técnica del ERP SAP ECC b. Consolidación de ambientes de Producción al Centro de Datos Principal del Osinergmin c. SCOP en Nube			
Resultados esperados	• Mejora en la calidad de servicio a los usuarios externos e internos. • Confidencialidad, Integridad y disponibilidad de la Información • Mayor seguridad, confiabilidad, eficiencia, productividad, escalabilidad, estabilidad y disponibilidad de los sistemas. • Mayor Facilidad de mantenimiento • Menor costo total de propiedad • Asegura la continuidad de los procesos críticos. • Mejora de la experiencia del usuario • Disminuye el riesgo de fallos en el sistema.			
Grupo de interés	Ciudadanos, Empresas, Estado y Colaboradores			
Área Ejecutora	Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información			
Portafolio	6. Mejora continua de la gestión de los servicios de TI			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 06.03	Nombre	Infraestructura y plataforma integral para analítica de datos e IA	
Descripción y Alcance	Descripción: Tiene como objetivo brindar una infraestructura y plataforma integral moderna para la gestión de datos en la institución, debe evaluar distintas alternativas <i>on premise</i> y/o <i>en nube</i> . Entre otros debe considerar componentes integrados para la ingesta de datos en línea y en batch, almacenamiento (lago de datos) y procesamiento, transformación y modelamiento de datos, analítica, generación de productos de datos, descubrimiento de datos, flujos de datos, data observability (Monitoreo, Visión 360 de los datos) La Plataforma tecnológica integral para analítica e IA ofrece una arquitectura y un lenguaje común que permitirá sobre esta plataforma implementar proyectos de IA más rápido y eficientemente, sin tener que entender la complejidad por dentro. Esta plataforma también proporciona recursos de gestión y seguridad para asegurar la integridad y seguridad de los datos y los modelos.			
	Alcance: Implementación de una Plataforma tecnológica integral y centralizada para analítica de datos e IA, en este proyecto se incluye: a. Diagnóstico, Adquisición, Configuración, Capacitación técnica en el uso de plataformas informáticas y Servicios de nube de analítica de datos e Inteligencia Artificial (Plataforma de datos)			
	- Mejora la productividad y agilidad, permitiendo organizar mejor la información e implementar aplicaciones de Analítica o de IA con mayor rapidez y a un costo menor. - Mejor toma de decisiones inteligentes basado en datos. - Capacidad de construir aplicaciones escalables con bajo tiempo en desarrollo, experimentación y entrega. - Combina y almacena diferentes fuentes de datos para facilitar el descubrimiento y la exploración en profundidad, permitiendo mejor toma de decisiones con mayor precisión.			
Grupo de interés	Colaboradores			
Área Ejecutora	Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información			
Portafolio	7. Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD04. Tomar decisiones y entregar productos de valor basados en datos			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 06.04	Nombre	Mejora de seguridad digital	
Descripción y Alcance	Descripción: El proyecto contempla el tomar medidas preventivas, realizando acciones de Hacking Ético por iteraciones que permita realizar un análisis de vulnerabilidad a las aplicaciones tecnológicas, las cuales se describen a continuación: • Análisis de Vulnerabilidades (Externo): escaneo de la infraestructura de red expuesta detectando las posibles vulnerabilidades visibles desde Internet. • Análisis de Vulnerabilidades (Interno): escaneo interno de la red detectando las posibles vulnerabilidades visibles desde la red interna. • Pruebas de Penetración de aplicaciones: pruebas a la seguridad de las aplicaciones. También se contempla en el proyecto la mejora del monitoreo de la infraestructura de Seguridad de la Plataforma Tecnológica, compuesta por varias capas de seguridad tanto interna como externa, este servicio de monitoreo de ciberseguridad que brindara soporte, administración y monitoreo 24x7 de las plataformas actuales. Asimismo, brindara respuesta inmediata a eventos e incidentes de seguridad, previa identificación, atención, cierre y su posterior análisis con medidas preventivas y correctivas.			
	Alcance: Mejora de la seguridad digital, en este proyecto se incluye: a. Hacking Ético b. Centro de Monitoreo de Seguridad Digital			
Resultados esperados	• Mayor seguridad y protección contra ataques cibernéticos. • Mayor confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información. • Mayor confiabilidad, disponibilidad y estabilidad de los sistemas al reducir el riesgo de sufrir fallos en el sistema o paros por incidentes de seguridad. • Mejora en la toma de decisiones preventivas al contar con información oportuna sobre los riesgos de seguridad.			
Grupo de interés	Ciudadanos, Empresas, Estado y Colaboradores			
Área Ejecutora	Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información			
Portafolio	6. Mejora continua de la gestión de los servicios de TI			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD03. Transformar digitalmente los procesos principales			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 07.01	Nombre	Analítica de datos de procesos de apoyo	
Descripción y Alcance	Descripción: Tiene como objetivo brindar una solución de analítica centralizada orientada a la toma de decisiones y optimización de los procesos de apoyo, Debe permitir alertar oportunamente respecto a desviaciones y oportunidades en los procesos de apoyo de la institución.			
	Para el fortalecimiento de capacidades en analítica de datos Osinergrmin se evalúa las condiciones favorables de la articulación con el Centro Nacional de Datos, implementado en el ámbito de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.			
Resultados esperados	Alcance: Implementación de una Plataforma tecnológica integral y centralizada para analítica de datos e IA para Procesos de Apoyo, en este proyecto se incluye:			
	a. Arquitectura de datos, consolidación de los datos para analítica, calidad y flujos/integración de datos, Tableros, Indicadores, Alertas y Análisis de datos.			
Grupo de interés	- Mejora la productividad y agilidad, permitiendo a la organización implementar aplicaciones de Analítica o de IA con mayor rapidez y a un costo menor para los procesos de apoyo. - Mejor toma de decisiones inteligentes basado en datos. - Capacidad de construir aplicaciones escalables con bajo tiempo en desarrollo, experimentación y entrega. - Combina y almacena diferentes fuentes de datos para facilitar el descubrimiento y la exploración en profundidad, permitiendo mejor toma de decisiones con mayor precisión.			
	Colaboradores			
Área Ejecutora	Gerencia General y Gerencias de Apoyo			
Portafolio	7. Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD04. Tomar decisiones y entregar productos de valor basados en datos			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 07.02	Nombre	Centro de monitoreo en energía y minería - Analítica de datos en Energía y Minería	
Descripción y Alcance	Descripción: Tiene como objetivo mediante el procesamiento de datos (internos y externos) identificar y alertar oportunamente deficiencias y emergencias en las actividades supervisadas en energía y minería.			
	Para ello se requiere contar con una plataforma de datos centralizada que permita procesar y disponer en línea información relevante e integral del sector energético y minero proveniente de diversas herramientas de gestión de datos y plataformas en línea, tales como los SCADA de Electricidad y de Gas Natural, el seguimiento de las unidades de transporte y distribución de combustibles por GPS, Precios de combustibles, seguimiento de atención de inconformidades de atención al ciudadano, así como la atención de emergencias y hechos relevantes.			
Resultados esperados	Para el fortalecimiento de capacidades en analítica de datos para este proyecto. se evalúa las condiciones favorables de la articulación con el Centro Nacional de Datos, implementado en el ámbito de la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital.			
	Alcance: Implementación del Centro de monitoreo y atención de emergencias, con ambiente físico y personal para su operatividad, como referente nacional de los sectores energético minero, en este proyecto se incluye: a. Arquitectura de datos, consolidación de la BD analítica, documental, Geoespacial (DataLake) - Fuente única de la verdad b. Fortalecimiento de fuentes de Información c. Accesos, Conexión y Visualización de información. (En el centro de monitoreo) d. Sitio web del Centro de Monitoreo en energía y minería (Inf para los grupos de interés) e. Visualización. Indicadores, Alertas y análisis de datos en energía y minería f. Equipamiento informático (Video Wall, Concentrador de señale digitales analógicas, audio y video, Muebles, Conectividad)			
Grupo de interés	Alta Dirección, Colaboradores			
Área Ejecutora	Gerencia General, Gerencia de Políticas y Análisis Económico y Gerencias de Línea			
Portafolio	7. Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD04. Tomar decisiones y entregar productos de valor basados en datos			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 07.03	Nombre	Implementación de tableros de control	
Descripción y Alcance	Descripción: Tiene como objetivo la mejora e implementación de tableros de control a nivel operativo y estratégico, que permita monitorear los distintos procesos de la institución. Con información visual basada en indicadores clave que provienen de varios sistemas, incluyendo las líneas base planificadas y los resultados reales de operación. Considerando gráficos y diagramas para poner énfasis en puntos clave y con capacidad de presentar datos a un nivel más profundo. Alcance: Implementación de tableros de control estratégico y operativo a para todos los niveles de la institución, en este proyecto se incluye: a. Tableros de control para energía y minería b. Tableros de control para Alta Dirección			
Resultados esperados	• Mejorar la visibilidad de toda la gestión de Osinergmin • Detectar temprana de potenciales problemas • Apoyar la toma de decisiones basada en datos • Enfoque claro y preciso de la dirección estratégica y operativa a seguir. • Reducir el número de reuniones de avance de proyectos y cumplimiento de metas y objetivos.			
Grupo de interés	Alta Dirección, Colaboradores			
Área Ejecutora	Alta Dirección Gerencia General Gerencia de Políticas y Análisis Económico			
Portafolio	7. Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis			
Alineamiento con Objetivo	OEGTD04. Tomar decisiones y entregar productos de valor basados en datos			
Plazo	Inicio	2023	Fin	2024

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 07.04	Nombre	Aplicaciones, productos de datos (BI / IA)	
Descripción y Alcance		Descripción: Busca generar productos de valor basados en datos, productos orientados a los distintos grupos de interés de la institución. El objetivo de este proyecto es optimizar la fiscalización e implementar una fiscalización predictiva, pasar del procesamiento manual al procesamiento automatizado basado en complejos algoritmos de Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático. En este proyecto se va a generar aplicativos, productos y soluciones avanzadas basadas en datos. involucra la recopilación, análisis y comprensión de enormes cantidades de datos para obtener los resultados útiles que permita mejorar la efectividad de los procesos, realizar predicciones, y tomar decisiones precisas basadas en datos. Entre otros también contempla la recolección de datos, selección adecuada de los datos, el análisis y la limpieza de los datos, el entrenamiento y la validación de los modelos de IA, la implementación de modelos de IA y el monitoreo de los resultados. Alcance: Implementación de aplicaciones, productos y soluciones basadas en analítica de datos e inteligencia artificial, en este proyecto se incluye: a. Supervisión de líneas de transmisión basada en procesamiento de imágenes basado en IA b. Desplegar a nivel nacional el tablero de Interrupciones (Electricidad) c. Predicción de interrupciones en el SEIN (Basado en IA) d. Análisis de escenarios de abastecimiento de GLP y Combustibles - Modelos analíticos e. Proyección de la demanda y precios de energía basada en algoritmos de IA (Regulación)		
		• Mejora en la toma de decisiones basado en datos precisos y relevantes. • Menor tiempo de toma de decisiones al proporcionar información en tiempo real, por lo tanto, maximizar la eficiencia y los resultados • Identificación de patrones ocultos en conjuntos de datos grandes y complejos, que permitan innovaciones importantes. • Mejora la gestión del conocimiento al habilitar a los equipos de trabajo con información oportuna, nueva y precisa para tomar decisiones más acertadas.		
		Alta Dirección, Colaboradores		
		Gerencia de Supervisión de Energía Gerencia de Regulación de Tarifas Gerencia de Supervisión de Minería		
		7. Información de la fiscalización y regulación puesta en valor, mediante su organización y análisis		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD04. Tomar decisiones y entregar productos de valor basados en datos		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2025

Ficha de Proyecto				
Código	PGTD 08.01	Nombre	Implementación de la cultura y competencias digitales en la institución	
Descripción y Alcance		Descripción: El proyecto comprende en la implementación de la cultura digital en la institución, se refiere a incorporar lo digital en el ADN de los colaboradores, empezando desde los niveles directivos y ejecutivos. Tiene por objetivo implementar una cultura digital que habilite la transformación digital en la institución, principalmente en los niveles directivos y ejecutivos donde las decisiones deben considerar y aprovechar el avance tecnológico e involucrar el diseño de procesos disruptivos basados en tecnología, basándose en los siguientes principios: (1) Digital por Defecto, (2) Digital desde su Diseño – Proceso Nativo Digital y (3) Data Driven – Procesos orientados a capturar información para la toma de decisiones. Adicionalmente, se busca sensibilizar a toda la institución respecto al potencial riesgo de seguridad subyacente por el uso de la tecnología; La cultura digital ayudará y facilitará el aprovechamiento seguro de la tecnología y permitirá gestionar los riesgos informáticos subyacentes al avance informático. Respecto a las competencias digitales se busca contar con colaboradores con dichas competencias para incrementar los niveles de aprovechamiento de las diversas tecnologías e incrementar los niveles de eficiencia operativa en la institución. Alcance: Implementar un conjunto de acciones orientadas a mejorar/desarrollar la cultura y competencias digitales, entre otras se listan las siguientes acciones: a) Determinación de la cultura y competencias digitales requeridas b) Análisis de brechas respecto a cultura y competencias digitales c) Acciones para el cierre de brechas d) Mejora de procedimientos y mediciones a fin brindar sostenibilidad a la cultura y competencias requeridas.		
		• Cultura digital implementada con énfasis en los niveles directivos • Colaboradores con competencias digitales.		
		Alta Dirección, Colaboradores		
		Gerencia de Recursos Humanos Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información		
		8. Implementación de la agilidad, cultura y competencias digitales en Osinegmin		
Alineamiento con Objetivo		OEGTD05. Adoptar y desarrollar cultura y competencias digitales		
Plazo		Inicio	2023	Fin 2025

Código	PGTD 08.02	Nombre	Implementación de la agilidad en la institución			
Descripción y Alcance		Descripción: EL proyecto comprende la implementación de la agilidad en la institución a nivel de estructura, cultura y liderazgo: (1) A nivel de estructura procurando reducir los niveles jerárquicos y pasando progresivamente a esquemas basados en red y equipos colaborativos, autogestionados (2) A nivel de cultura para incluir la agilidad como parte de la cultura de la organización (3) A nivel de liderazgo cambiando el liderazgo a la capacidad de influenciar a los colaboradores, inspirando y provocando a estos a transformarse y transformar digitalmente la institución.				
		Busca generar equipos de trabajo multidisciplinarios, interfuncionales, auto organizados, con lideres facilitadores, con puntos únicos de entrada y orientados al resultado.				
		Alcance: Implementación de la agilidad en la organización a nivel de estructura, cultura y liderazgo, en este proyecto se incluye: Implementación de la cultura ágil				
Resultados esperados		• Organización adaptable a constantes cambios del entorno, para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías • Colaboradores mejor enfocados entendiendo y compartiendo el propósito y la generación de valor • Sinergias entre los colaboradores y equipos multidisciplinarios				
Grupo de interés		Alta Dirección, Colaboradores				
Área Ejecutora		Gerencia General				
Portafolio		8. Implementación de la agilidad, cultura y competencias digitales en Osinegmin				
Alineamiento con Objetivo		OEGTD06. Institucionalizar la agilidad como vehículo para la transformación digital				
Plazo		Inicio	2023	Fin	2025	